

# Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes



## Informe de Actividades

Agosto – Noviembre 2019

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES



**Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Nacional de Protección Integral de  
Niñas, Niños y Adolescentes**

**Informe de Actividades**

**Agosto – Noviembre 2019**



## Contenido

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL.....	3
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.....	8
CONSEJO CONSULTIVO.....	11
PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL.....	13
COMISIONES Y GRUPOS ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS.....	14
Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.....	15
Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.....	16
Comisión para la Primera Infancia.....	17
Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNA).....	19
Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.....	21
Participación en otros Grupos de Trabajo.....	22
Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) para la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.....	22
Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).....	23
Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).....	24
Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).....	26
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.....	27
Grupo de Trabajo de Sistemas de Información de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.....	27
INSTRUMENTO DE POLÍTICA NACIONAL “25 AL 25: OBJETIVOS NACIONALES DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES” Y SU VINCULACIÓN A LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	27
PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.....	28
INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ENTIDADES DEL ÁMBITO GUBERNAMENTAL QUE ESTÁN INVOLUCRADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	30
Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).....	30
ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS.....	33
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES.....	34
Vinculación con Diversos Actores internacionales.....	35
Participación en eventos internacionales y su interlocución.....	37
ACCIONES DE DIFUSIÓN.....	39
Presencia en medios de comunicación e Internet.....	39
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	40
Mecanismos de participación de NNA en Planeación Nacional.....	40
ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.....	47
ANEXO 2 ASESORÍAS.....	64

## **SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL**

Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en su artículo 125 establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y lo dota de facultades que permitan el logro de su objetivo.

En seguimiento a los acuerdos de la última Sesión del Sistema celebrada el 3 de octubre de 2019, a continuación se presenta el estatus de los adoptados en esta y se refieren otros acuerdos que se encuentran en proceso:

- **Acuerdo 01/2019, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (03/10/19) Cumplido**

El Informe de Actividades se publicó en la página de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, disponible en la siguiente liga: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/500698/INFORME\\_CUATRIMESTRAL\\_ABR\\_JUL\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/500698/INFORME_CUATRIMESTRAL_ABR_JUL_2019.pdf)

- **Acuerdo 02/2019, por el que se hace del conocimiento de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes la Evaluación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2016-2018, realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como la presentación del Anteproyecto del PRONAPINNA 2019-2024. (03/10/19) En proceso**

El 25 de septiembre de 2019, se remitió a los integrantes del SIPINNA la carpeta electrónica de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, con la documentación necesaria para la discusión de los asuntos, incluyendo la Evaluación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2016-2018, realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como el Anteproyecto del PRONAPINNA 2019-2024.

De conformidad a lo establecido en el numeral Segundo del Acuerdo SIPINNA 02/2019, se recibieron observaciones de 16 instancias de la Administración Pública Federal (APF): Comisión Nacional de Vivienda; Comisión Nacional para



la Mejora Continua de la Educación; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Consejo Nacional de Fomento Educativo; Instituto Nacional de las Mujeres; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Instituto Nacional de Salud Pública; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; Registro Nacional de Población; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Turismo; y la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

Las propuestas recibidas fueron integradas al Anteproyecto, mismo que fue remitido el viernes 8 de noviembre a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su revisión y, una vez que se cuente con la dictaminación favorable, será remitido al Sistema Nacional para votación (a más tardar la primera semana del mes de diciembre de 2019).

Los siguientes pasos para la aprobación y publicación del PRONAPINNA:

1. Noviembre. Se dictaminará por la SHCP.
2. Diciembre. Aprobación por parte del SIPINNA y del Titular del Ejecutivo Federal.
3. Enero de 2020. Publicación en el Diario oficial de la Federación (DOF).

o **Acuerdo 03/2019, por el que se renuevan miembros del Consejo Consultivo. (03/10/19) Cumplido**

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del SIPINNA, se aprobó la reelección de las y los siguientes consejeros/as por un periodo de tres años:

- Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
- Dra. Mónica González Contró
- Dr. Ignacio Maldonado Martínez
- Dr. Mauricio Merino Huerta
- Psic. Susana Ríos Zsalay

Asimismo, se aprobó la incorporación al Consejo Consultivo de:

- Dr. Fernando Salmerón Castro
- Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

El 7 de noviembre de 2019, el titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA notificó mediante los oficios SEGOB/SIPINNA/SE/2123/2019 al SEGOB/SIPINNA/SE/2129/2019, el Acuerdo SIPINNA/03/2019, por medio del cual se aprobó su reelección e incorporación según corresponda.

- 
- **Acuerdo 04/2019, por el que se presenta el Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. (03/10/19) En proceso**

Con fecha 16 de octubre de 2019, se envió oficio SEGOB/SIPINNA/SE/1030/2019, a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, mediante el cual se solicita retomar los trabajos de coordinación y convocar a una sesión del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto del SIPINNA, con el propósito de integrar la versión final del Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” (en adelante Lineamientos), una vez que se reciban las observaciones que emitan los integrantes del Sistema Nacional, invitados permanentes y miembros del Consejo Consultivo y acordar su posterior envío para aprobación de los integrantes del SIPINNA.

El 21 de octubre de 2019, se recibieron las observaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al Anteproyecto de Lineamientos; el 8 de noviembre de 2019 se hicieron del conocimiento de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

El 12 de noviembre de 2019, en seguimiento al Acuerdo, se solicitó a todos los integrantes del SIPINNA, invitados permanentes e integrantes del Consejo Consultivo, el envío, en su caso, de observaciones al Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Entre los días 22 y 27 de noviembre se recibieron las observaciones y comentarios de las siguientes instancias: Sistema Nacional DIF, por conducto de la Unidad de Atención a Población Vulnerable; Dr. José Antonio Pérez Islas, Integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA; Instituto Federal de Telecomunicaciones, por conducto de la Coordinación General de Vinculación Institucional; Instituto Nacional de las Mujeres, por conducto de la Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva; Secretaría de la Función Pública, por conducto de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses; Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por conducto de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia; Gobierno del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal; Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal; Gobierno del Estado de Tamaulipas, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal; Gobierno del Estado de Tabasco,



por conducto del Secretario de Gobierno; H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, por conducto de la Secretaría Técnica del SIPINNA Municipal.

Derivado de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA elaboró y remitió a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, el cuadro comparativo con las observaciones y comentarios recibidos respecto del Anteproyecto de Lineamientos. Una vez analizado se elaborará la versión final de los Lineamientos y se enviará a los integrantes del Sistema Nacional para su validación y en su caso aprobación.

- **ACUERDO SIPINNA/04/2019, POR EL QUE SE APRUEBA LA POLÍTICA INTEGRAL NACIONAL DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL DE LA PRIMERA INFANCIA. (30/04/19) En proceso.**

Bajo el marco de dicho Acuerdo y de la reforma constitucional en materia educativa publicada el 15 de mayo de 2019, la Comisión para la Primera Infancia ha enfocado sus esfuerzos en los diversos Grupos de Trabajo que se crearon para trabajar los componentes que integran la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del SIPINNA, el Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General del Instituto Nacional de Salud Pública, presentó el avance que se ha tenido en la elaboración de la ENAPI. Asimismo, la Comisión sesionó por segunda vez en el año, el 22 de octubre, donde se aprobó el documento marco de la Estrategia.

Actualmente se trabaja dentro de los seis Grupos de Trabajo creados por la Comisión, para la consecución de los esfuerzos intersectoriales y la coordinada implementación de la ENAPI en el territorio.

- **ACUERDO 01/2017 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INDICADORES Y METAS “25 AL 25: OBJETIVOS NACIONALES DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, VINCULÁNDOLOS A LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, Y SE MODIFICA EL ACUERDO 09/2016. (21/12/2017) En proceso.**

En seguimiento al numeral segundo del Acuerdo 01/2017 del SIPINNA, sobre la obtención de los indicadores faltantes, se informa que el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de



Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA) aprobó en la sesión realizada el 21 de noviembre de 2019 el acuerdo siguiente: “El Comité aprueba llevar a cabo la conclusión de la validación de los indicadores con los siguientes plazos: Nivel 1 (151) al 31 de enero 2020, Nivel 2 (54) al 31 de marzo 2020, Nivel 3 (31) al 30 de junio 2020, considerando los cambios de orden legislativo”.

En ese mismo sentido, respecto de los indicadores a cargo de las entidades federativas, se informa que el CTEIPIDNNA aprobó en la misma sesión el siguiente acuerdo: “Diseñar e implementar el Taller con los Gobiernos Estatales en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para construir la metodología de los indicadores nivel 3, de los cuales la captación de la información estará a cargo de los Entidades Federativas”. Este taller se realizará en el año 2020.

Por lo que hace al numeral sexto del Acuerdo 01/2017, se informa que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA fue convocada como invitada a la sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible realizada el 3 de junio de 2019. En ese mismo sentido, en la sesión del CTEIPIDNNA realizada el 21 de noviembre, INEGI informó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha sido propuesta para integrarse como vocal al Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una vez que se apruebe su incorporación quedará cumplido este numeral.

## **SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL**

En el periodo que se informa se continuó con el seguimiento y coordinación para el cumplimiento de la LGDNNA respecto al desarrollo normativo, institucional y programático, y la implementación de metodologías y mecanismos para la articulación, todo ello previsto en la Ley General, destacando el impulso al funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral para la consolidación de la etapa fundacional. A la fecha se han instalado los 32 Sistemas Estatales y 1,822 sistemas municipales.

A continuación, se presenta la numeralia general de avances:

<b>Acción</b>	<b>Avance acumulado a nov 2019</b>	<b>Meta</b>
Reglamentos de la Ley	32	32
Instalación de sistemas municipales	1822	2457
Emisión de Programas Estatales de Protección	20 <sup>1</sup>	32
Publicación de anexos transversales <sup>2</sup> de derechos de niñas, niños y adolescentes para el 2018. <sup>3</sup>	24	32
Armonización legislativa correspondiente al establecimiento de los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio, sin excepciones ni dispensas	31	32
Emisión de Lineamientos sobre información y materiales de difusión sobre niñas, niños y adolescentes	26	32
Asignación del Presupuesto para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	21	32
Creación del Sistema Estatal de Información de niñas, niños y adolescentes <sup>4</sup>	11 <sup>5</sup>	32
Creación de Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	21	32
Creación del Consejo Consultivo	15	32
Integración de representantes de la sociedad civil al SIPINNA	25	32
Mecanismo de participación de Niñas, Niños y Adolescentes de los SIPINNA	15	32
Integración de la Secretaría Ejecutiva al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	27	32
Acuerdo de articulación con la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CITI)	19	32
Incorporación del Instituto de las Mujeres al SIPINNA	30	32

<sup>1</sup> Contempla los programas de protección publicados, así como los aprobados por los SIPINNA estatales.

<sup>2</sup> Se refiere a la desagregación de los recursos presupuestales por programa, para la atención y garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<sup>3</sup> Mapeo elaborado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, con base en la revisión de los Decretos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas 2019.

<sup>4</sup> La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su reglamento establecen la conformación de un sistema nacional de información a nivel nacional y en las entidades federativas con el objeto de contar con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país.

<sup>5</sup> Reportan avances, se encuentran en proceso de consolidación.

Para operar los acuerdos de los Sistemas Estatales de Protección Integral, se han creado diversas comisiones temáticas, siendo hasta ahora un total de 181 comisiones.

Al respecto, se ha brindado acompañamiento para el fortalecimiento de las diversas comisiones, principalmente en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes; justicia para adolescentes; para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; primera infancia, así como para la coordinación y el seguimiento de las acciones de los Sistemas Municipales de Protección Integral:

Comisiones específicas	Avance acumulado	Meta
Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32	32
Instalación de la Subcomisión de justicia para adolescentes	26	32
Creación de la Comisión de Primera Infancia	18	32
Creación de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	32	32
Creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales	30	32

Conforme sus atribuciones los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, han sesionado en 164 ocasiones, siendo 9 en el periodo que se reporta.

Se destaca que las acciones ejecutadas y avances de los Sistemas de Protección Integral, se han impulsado y coordinado en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas) del SIPINNA y vía la Conferencia Nacional de Gobernadores, por medio de los mecanismos propios con los que operan, tal como se detalla en los rubros correspondientes.

### **Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Con la finalidad de fortalecer la institucionalidad y la operación de los SIPINNA Municipales, así como generar acciones de intervención prioritarias a los problemas que afectan a niñas, niños y adolescentes en el territorio, en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas del SIPINNA (Comisión de Secretarías



Ejecutivas), se impulsa la “Estrategia para el desarrollo de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”. Para su implementación esta Secretaría Ejecutiva realizó las siguientes actividades durante el periodo que se informa:

El 9 de agosto se impartió una asesoría presencial en el estado de Colima, dirigida a las 11 Secretarías Ejecutivas de los municipios que integran la entidad federativa, en el marco de la Sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatal y Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con verificativo del 28 de agosto, en el municipio de Calkiní del Estado de Campeche, se asesoró a las 11 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Municipales que integran la entidad federativa, así como a miembros del SIPINNA Calkiní, con presencia de su Presidente Municipal y otras autoridades estatales y municipales.

Los días 11 y 13 de octubre en el Municipio de Zacatlán de las Manzanas, Puebla, se realizó una asesoría regional para capacitar a operadores de los SIPINNA Municipales, incluidas Secretarías Ejecutivas y representantes de las instancias del gobierno estatal de Puebla. Dicha actividad, contemplo 48 municipios de la Sierra Norte, abordando temas de perspectiva de derechos humanos de niñez y adolescencia, participación, presupuesto y políticas públicas para este sector poblacional.

En conjunto con la SHCP, el 15 de noviembre, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó el taller “Orientaciones para la elaboración de anexos transversales con perspectiva de niñez y adolescencia”, en el cual participaron titulares y representantes de Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las Entidades Federativas y Municipales, instancias de Planeación y Presupuesto y Congresos estatales. El objeto fue brindar conocimientos y herramientas para la elaboración de tales anexos, particularmente en aquellas entidades que no lo han publicado o que lo tienen de manera no consolidada, contribuyendo a avanzar en la garantía y la protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, a través de la especificación de recursos presupuestales para la atención de este sector poblacional.

El 28 y 29 de noviembre se realizó una capacitación a Secretarías Ejecutivas Municipales y personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Quintana Roo, sobre temas para el desarrollo de los sistemas municipales, con un componente especial sobre presupuesto transversal con enfoque de niñez y adolescencia.

## Buenas prácticas.

Con el objeto de conocer las acciones que han realizado actores para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia en distintos órdenes de gobierno y espacios, la Comisión de Secretarías Ejecutivas estableció la integración de un repositorio de buenas prácticas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del país, obteniendo el conocimiento de 50 prácticas implementadas a través de 21 entidades federativas que participaron.

El pasado 13 de agosto del presente, esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA emprendió un nuevo proceso a fin de solicitar acciones para fortalecer el repositorio de las mismas, es así que se logró consolidar el conocimiento de 105 nuevas prácticas implementadas, reportando 83 a nivel municipal y 84 a nivel entidad federativa. Hoy dicho instrumento compila un total de 189 acciones a lo largo del país a favor de la niñez y adolescencia, lo cual permite orientar a los diversos Sistemas de Protección en el país sobre los aprendizajes y alternativas de respuesta eficientes para trabajar colaborativamente con una articulación eficaz de las capacidades e instrumentos institucionales, con el objeto de acelerar procesos y mejorar la cooperación entre los Sistemas.

## **CONSEJO CONSULTIVO**<sup>6</sup>

<sup>6</sup> El Consejo Consultivo se encuentra conformado actualmente por las siguientes personas:

1. Laura Alvarado Castellanos, de la Fundación Pro-Niños de la Calle, I.A.P;
2. Leticia Bonifaz Alfonso, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
3. María Josefina Menéndez Carbajal, de *Save the Children*;
4. José Ignacio Ávalos Hernández, Presidente y fundador de Un Kilo de Ayuda;
5. Norma Alicia del Río Lugo, de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco;
6. Javier Esteinou Madrid, de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco;
7. Mario Luis Fuentes Alcalá, del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social;
8. Silvia Elena Giorguli Saucedo, de El Colegio de México;
9. Mónica González Contró, de la Universidad Nacional Autónoma de México;
10. Ignacio Maldonado Martínez, del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia;
11. Mauricio Merino Huerta, del Centro de Investigación y Docencia Económicas;
12. Dr. Héctor Juan Villarreal Páez, Director General del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria AC, (Sustituyendo al Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, por la conclusión de su periodo con base en el Artículo 18 Fracción I del Reglamento de la LGDNN y numerales Octavo y Noveno de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo)
13. Gabriela Warkentin de la Mora, de W Radio;
14. Silvia Martha Novoa Fernández, de *World Vision* México;
15. José Antonio Pérez Islas, del Seminario de Investigación en Juventud de la UNAM;
16. Nashieli Ramírez Hernández, de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX;
17. Carlos Ríos Espinosa, de *Human Rights Watch*;
18. Susana Ríos Szalay;
19. Antonio Rizzoli Córdoba, del Hospital Infantil de México "Federico Gómez" y actual Coordinador del Consejo;
20. Dr. Fernando Salmerón Castro, Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Sustituyendo al Dr. Roberto Tapia Conyer, del Instituto Carlos Slim de la Salud, A.C., por la conclusión de su periodo con base en el Artículo 18 Fracción I del Reglamento de la LGDNN y numerales Octavo y Noveno de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo)

En seguimiento a los acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, se realizó la reunión entre las y los integrantes de este colegiado y las 8 personas Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA. En esta reunión, el Secretario Ejecutivo del SIPINNA informó a las y los asistentes sobre las acciones desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva durante 2019, así como el panorama de acciones y actividades para 2020. De igual forma se coordinaron acciones que desarrollarán ambos espacios para incidir en la necesidad de colocar en el centro de las acciones públicas y de la agenda mediática la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esta reunión sirvió de marco para anunciar a las y los integrantes del Consejo Consultivo el proceso de renovación de 10 integrantes seleccionados por el propio Consejo quienes, según el reglamento de la LGDNNA y de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo, tienen derecho a solicitar su reelección por un periodo más de tres años. Este proceso seguirá su curso a partir de lo establecido en la normatividad aplicable.

Asimismo, en seguimiento al Acuerdo 03/2019 de la Segunda Sesión Ordinaria del SIPINNA, por el que se renuevan integrantes del Consejo Consultivo, se notificó mediante oficio la decisión de las y los integrantes del Sistema a quienes fueron reelectos para un nuevo periodo de tres años y a quienes fueron aprobados para integrarse al Consejo, en sustitución del Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape y el Dr. Roberto Tapia Conyer, quienes en uso de sus atribuciones, notificaron a esta Secretaría Ejecutiva su decisión de no continuar como integrantes por un periodo más.

De esta forma, se notificó a las y los integrantes del Consejo Consultivo la decisión del SIPINNA, de la siguiente manera:

<b>Nombre</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>No. Oficio</b>
Dra. Silvia Giorguli Saucedo	Reelección	SEGOB/SIPINNA/SE/2123/2019
Dra. Mónica González Contró	Reelección	SEGOB/SIPINNA/SE/2124/2019
Dr. Ignacio Maldonado Martínez	Reelección	SEGOB/SIPINNA/SE/2125/2019
Dr. Mauricio Merino Huerta	Reelección	SEGOB/SIPINNA/SE/2126/2019
Psic. Susana Ríos Zsalay	Reelección	SEGOB/SIPINNA/SE/2127/2019
Dr. Héctor Villarreal Páez	Primer periodo	SEGOB/SIPINNA/SE/2128/2019
Dr. Fernando Salmerón Castro	Primer periodo	SEGOB/SIPINNA/SE/2129/2019



Finalmente, durante este periodo, la consejera María Josefina Menéndez Carbajal y el consejero José Ignacio Ávalos, participaron como integrantes del Comité Coordinador del Foro “Primera Infancia, construyendo la política desde el territorio”, realizado en la Ciudad de México los días 3 y 4 de septiembre.

### **PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL.**

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del SIPINNA, se contó con la intervención de la Mtra. Nelia Bojórquez Maza, en representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil que integran el Sistema. Destacó que las niñas, niños y adolescentes no pueden seguir siendo invisibles en la agenda pública. Realizó un atento llamado para transformar la realidad e invertir en ellos.

Hizo hincapié en la fragmentación actual que existe en los servicios de atención para este sector de la población y en los riesgos inminentes de la creciente militarización, aunado a las decisiones presupuestales. Enfatizó que no hay bienestar posible sin una construcción institucional adecuada, por lo que realizó una invitación a invertir en el SIPINNA Nacional, estatales y municipales, así como en las Procuradurías de Protección de NNA, como medios para proteger y restituir sus derechos.

Recordó que el centro del Sistema debe estar conformado por la participación de la niñez y adolescencia en todos los procesos que les conciernen y les impacten. Llamó a la realización de un mecanismo de participación infantil en conjunto con la Secretaría de Educación Pública. Indicó que sólo de manera conjunta y coordinada, se logrará dar respuesta y estar a la altura de las circunstancias que plantea el estado actual del ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia en México.

Refrendo la importancia de contar con mecanismos y protocolos de denuncias específicos para niñas, niños y adolescentes que sean amigables y seguros. Por último, puntualizó y realizó un atento llamado a ratificar el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño y a realizar la preparación del próximo informe al Comité. Asimismo, convocó al Congreso a corregir el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y realizar una mayor inversión a favor de la niñez y adolescencia.

## **COMISIONES Y GRUPOS<sup>7</sup> ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS**

El SIPINNA ha aprobado la creación de **10 Comisiones** y la participación en **cuatro Grupos de Trabajo**, los cuales ya se encuentran instalados. Los asuntos o materias específicas de estos se refieren a:

1. Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas;
2. Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas;
3. Primera Infancia;
4. Protección Especial de Niñas Niños y Adolescentes;
5. Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes;
6. Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes;
7. Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes;
8. Comisión Especializada de Análisis en lo relativo al respeto, protección y promoción de los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes;
9. Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado;
10. Evaluación y Presupuesto en Materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

### **Participación en otros espacios de política pública<sup>8</sup>:**

Además, se sumó a los trabajos de los siguientes grupos, que pertenecen a otras instancias o Sistemas:

1. Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) para la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes;
2. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI);
3. Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).
4. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A continuación, se presenta el informe de las Comisiones y Grupos de Trabajo:

---

<sup>7</sup> En el Anexo 1, se encuentran las fichas descriptivas de cada Comisión y Grupo de trabajo.

<sup>8</sup> Son espacios de relevancia para la construcción de política pública en materia de niñez y adolescencia, cuya creación no ha sido aprobada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; pero que se participa en ellos y cuentan con aportes sustantivos para los objetivos establecidos en la LGDNNA.

## **Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.**

El 20 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión 2019-II de la Comisión, bajo la Coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Durante la sesión, se dio cuenta del cumplimiento del Acuerdo Segundo aprobado durante la Sesión 2019-I del 20 de junio de 2019, relacionado con la incorporación de las recomendaciones en el proceso de planeación.

Al respecto, se informó que 19 instancias de la Administración Pública Federal de las 38 que forman parte de la Comisión, así como 11 de las 32 entidades federativas, brindaron información sobre el cumplimiento del acuerdo. Derivado del análisis de dichos insumos se concluyó que, a nivel federal, 52 programas utilizaron las recomendaciones con alrededor de 232 acciones, mientras que a nivel estatal 34 programas o planes de trabajo con 387 acciones.

Se acordó que, en el marco de la elaboración del Sexto y Séptimo informe consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual deberá ser presentado en 2020 ante el Comité de los Derechos del Niño, se retomará el uso de la Plataforma electrónica de seguimiento a las recomendaciones. Para ello, se realizarán 2 cargas de información: la primera del 27 al 31 de enero y la segunda del 22 al 26 de junio de 2020.

Entre los acuerdos se destaca también un proceso de capacitación sobre el uso y cumplimiento de las recomendaciones para 2019, así como la consulta que se llevará a cabo con organizaciones de la sociedad civil en 2020 para la elaboración del Informe de México. En ese sentido, se acordó la celebración de 5 foros regionales de consulta con niñas, niños y adolescentes, quienes por primera vez participarán en la elaboración del Informe del Estado mexicano.

De igual forma se aprobó la integración a la Comisión del Pacto por la Primera Infancia como representante del sector social, y se acordó que el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (Censida) y la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) no formarán parte integrante de la Comisión, toda vez que su participación será subsumida por la Secretaría de Salud.

Las instancias integrantes acordaron incorporar en su actuar acciones que contribuyan al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por otros Comités de Naciones Unidas, que versen sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes y se comprometieron a contribuir en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por México en la Cumbre de Nairobi sobre el 25°



aniversario de la adopción del Programa de Acción de El Cairo sobre Población y Desarrollo (ICPD25): Acelerando la Promesa.

Finalmente, los integrantes se comprometieron a renovar su compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño al realizar las acciones necesarias para contribuir a su cumplimiento, así como a participar en las actividades que se celebren en el marco de su 30 aniversario, entre las que se destacan activaciones mensuales temáticas durante 2020 que buscarán promover las 10 temáticas prioritarias entre las recomendaciones y una Consulta dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes titulada “Hazle Zoom a tus derechos”.

En el marco de la sesión, se llevó a cabo un acto conmemorativo por el 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el que se contó con la participación de Jorddy Alexis Retano González y María Fernanda Enríquez García, representantes de la Red Nacional de Adolescentes.

### **Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.**

La Comisión de Secretarías Ejecutivas ha dado continuidad a los trabajos de coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral, a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la LGDNNA y las respectivas Leyes estatales.

El 3 y 4 de octubre se realizó la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en las sesiones anteriores.

En la sesión se presentaron y analizaron diversos temas, entre los que destacan: el Anteproyecto del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2019- 2024 (PRONAPINNA); la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia; Comisiones Federal y Estatales para poner Fin a Todas las Formas de Violencia en contra de NNA y el Modelo de trabajo para el fortalecimiento de las Subcomisiones de Justicia para Adolescentes.

Asimismo, se presentó el documento “Intercambio de Experiencias y Aprendizajes en la implementación y Gestión de Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”, por World Vision México, A.C.

Como parte de los compromisos aprobados se destaca el Acuerdo COMSE/SO10/03/2019, por medio del cual los integrantes asumen, como parte del programa de trabajo de esta Comisión, las Agenda 2019-2022 aprobada por



la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO.

### **Comisión para la Primera Infancia.**

Durante el periodo comprendido por este Informe, la Comisión para la Primera Infancia ha realizado avances y esfuerzos importantes para la consolidación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), entre ellos sesionaron los siguientes Grupos de trabajo de la Comisión:

- Grupo de trabajo para El Esquema de Coordinación y Gobernanza de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)

Sesionó el 7 de agosto de 2019. Se presentó el primer borrador de la ENAPI y se aceptaron comentarios y propuestas al respecto. Se aprobó la Coordinación del grupo a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica y la Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA; la Ruta de trabajo general del grupo, así como la aprobación en lo general del índice del Primer Borrador de la Estrategia.

- Grupo de trabajo para el Programa Especial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)

Sesionó el 2 de octubre de 2019, en dicha sesión se presentó el primer borrador del programa Especial de la ENAPI para discusión de las y los integrantes del Grupo.

- Grupo de trabajo para la Dimensión Territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Sesionó el 16 de octubre de 2019, donde se presentó la Caja de Herramientas para la implementación de la ENAPI en el territorio, que fue elaborada en colaboración con el Pacto por la Primera Infancia y que tiene como propósito apoyar a las y los tomadores de decisión a nivel estatal y municipal a que lleven el conjunto de elementos de la ENAPI al contexto de cada entidad federativa. En dicha sesión se llevaron a cabo diversas aportaciones por parte de las y los integrantes del Grupo.

- Grupo de trabajo para la Evaluación y Monitoreo de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Sesionó el 5 de noviembre de 2019. Se presentó la propuesta de evaluación que CONEVAL tiene para la política de niñez y adolescencia, que incluyó una propuesta para la ENAPI, la cual fue discutida por las y los integrantes del Grupo para enriquecerla.



Foro: *Primera Infancia. Construyendo la política desde el territorio*

Como un esfuerzo por posicionar el tema de primera infancia en la agenda pública y abonar en la construcción de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en colaboración con organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, el Banco Interamericano de Desarrollo y organizaciones de la sociedad civil como el Pacto por la Primera Infancia, Save the Children y El Diálogo Interamericano, realizaron el evento internacional denominado Foro: Primera Infancia. Construyendo la política desde el territorio, los días 3 y 4 de septiembre en la Biblioteca de México.

El Foro tuvo como propósito que funcionarios del gobierno federal, estatales y municipales conocieran experiencias regionales sobre el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas integrales y multisectoriales enfocadas en la garantía de los derechos de niñas y niños menores de 6 años y a fin de ampliar su campo de conocimiento.

En dicho evento se realizaron paneles temáticos donde participaron expertas y expertos internacionales en la materia y mesas de trabajo con las personas asistentes al foro sobre: Gobernanza y gestión territorial; Financiamiento; Implementación y Calidad; monitoreo y evaluación. El objetivo de estas mesas fue recabar opinión, problemáticas y necesidades desde el nivel operativo en el territorio que pudieran alimentar la construcción de la ENAPI con perspectiva territorial. La información respecto al programa, ponencias, videos, galería, y memoria del evento; se puede consultar en el micrositio: <https://www.foroprimerainfancia.org/>

La Comisión para la Primera Infancia llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria de 2019, el 22 de octubre de 2019 en la Secretaría de Educación Pública. Se presentaron los avances de los Grupos de Trabajo y el Documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, así como el programa Especial para el Desarrollo Infantil de la Primera infancia y la Caja de herramientas.

Los acuerdos aprobados fueron los siguientes:

- Acuerdo CPI/2019/S02/01 Por el que se aprueba la creación de un séptimo grupo de trabajo, siendo este el Grupo de Trabajo para el Sistema de Información Nominal, que será coordinado por el Sector Salud.
- Acuerdo CPI/2019/S02/02 Por el que se aprueba en lo general el Documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera



infancia (ENAPI), para su revisión jurídica y envío al DOF para su publicación.

- Acuerdo CPI/2019S02/03 Por el que se aprueba en lo general la Ruta de trabajo para la validación de las métricas del documento marco de la ENAPI.
- Acuerdo CPI/2019/04 Por el que se aprueba en lo general la Ruta de trabajo para continuar los trabajos referentes a los componentes de la ENAPI.
- Acuerdo CPI/2019/S02/05 Por el que se aprueba que la Comisión para la Primera infancia exhorta de manera respetuosa a la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados, aprueben el Programa Presupuestario y el Programa Especial de Desarrollo Integral para la Primera Infancia, al igual que se revise el monto que correspondía al componente de Salud y Nutrición del extinto programa Prospera sea tomado en cuenta para asegurar y seguir brindando atenciones a niñas y niños en primera infancia
- Acuerdo CPI/2019/S02/06 Por el que se aprueba la Ruta de trabajo para la puesta en marcha de la Caja de Herramientas para la implementación de la ENAPI en el territorio.
- Acuerdo CPI/2019/S02/07 Por el que se aprueba la incorporación de OPS/OMS como integrante de la Comisión para la Primera Infancia.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, como Secretaría Técnica de la Comisión, el pasado 28 de octubre del presente, realizó el envío del documento marco de la ENAPI a la Secretaría de Educación Pública para su correspondiente revisión y publicación.

De igual manera, la Comisión envió el exhorto acordado (Acuerdo CPI/2019/S02/05), el pasado 04 de noviembre del presente, para su atención.

### **Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNA).**

Como Secretaría Técnica de la Comisión, se trabajó en el desarrollo de los planes de acción de las líneas del Plan de Acción 2019-2024 de México ante la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, a partir de las cuales se buscan definir las medidas específicas a implementar de forma anual para el cumplimiento de dichas líneas de acción. Para ello, se han llevado a cabo diversas reuniones bilaterales e interinstitucionales, con el objetivo de discutir las actividades que deben considerarse para lograr la atención de las problemáticas planteadas en el Plan de Acción de México.



Entre las acciones que se destacan, se informa respecto a *la Estrategia 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes*, se sostuvieron reuniones con Guardia Nacional sobre su programa de capacitación, se formó un grupo de trabajo interinstitucional respecto al reclutamiento de niñez y adolescencia en crimen organizado.

En cuanto a la *Estrategia 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia*, se están atendiendo medidas de implementación de las líneas de acción relativas a violencia sexual, atención a víctimas y mejora de información.

Sobre la *Estrategia 3. Prevención de violencias en entornos y territorios*, se realizó el Coloquio “Prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes: la experiencia sueca” los días 15 y 16 de octubre, para conocer la experiencia en la generación de espacios de atención especializadas a niñez y adolescencia y medidas para avanzar en cambios culturales que combatan dicha violencia. Sobre el entorno escolar, se está trabajando con CONALEP en la implementación de la campaña “Safe to Learn” para generar entornos escolares seguros, para ello, el pasado martes 19 de noviembre se firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la presencia del Secretario de Educación.

Por lo que respecta a la *Estrategia 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva*, se ha avanzado en la implantación del “Modelo de atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia familiar” en los Centros de Justicia para las Mujeres.

Para impulsar la incorporación de las líneas de acción del Plan en los procesos de planeación de las instituciones integrantes de la Comisión, se elaboraron documentos que sistematizan las observaciones finales a México de órganos de tratados de derechos humanos de Naciones Unidas respecto a diversos temas. También se participó en reuniones de coordinación interinstitucional para dar seguimiento a este proceso.

Respecto a procesos de capacitación, en el marco del Programa Interamericano de Capacitación del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), se realizaron conjuntamente dos cursos semipresenciales, cuya parte virtual estuvo a cargo del IIN y la parte presencial a cargo de la Secretaría Ejecutiva. El 13 y 14 de noviembre se llevó a cabo la parte presencial del curso “Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes” en el estado de Quintana Roo, y el 21 y 22 de noviembre se impartió el correspondiente al curso “Curso Semipresencial violencia y derechos de niñas, niños y adolescentes” en la Ciudad de México.

Finalmente, se ha participado en foros regionales para compartir la experiencia de México en la implementación de la Alianza Global así como para el intercambio y el conocimiento de buenas prácticas en la región: la “Reunión de



expertos sobre el Fortalecimiento de la Estrategia de la Salud Pública hacia la Violencia Juvenil en las Américas” convocada por la Organización Panamericana de la Salud el 7 y 8 de noviembre en Estados Unidos y en la “1ª Conferencia Subregional de Inspire para América Latina” realizada del 12 al 15 de noviembre en El Salvador convocada por agencias de Naciones Unidas.

En cuanto a procesos internacionales, el Secretario Ejecutivo sostuvo una entrevista con el Secretariado de la Alianza Global respecto a la experiencia de México en la Alianza y los espacios de oportunidad para la mejora en la comunicación con países pioneros. La Secretaría Ejecutiva también ha participado en el seguimiento del país al Informe Mundial sobre la Situación de Prevención de la Violencia contra los Niños y las Niñas de la Organización Mundial de la Salud, cuyos insumos se consolidaron en 2018 a través de la coordinación de la COMPREVNNA.

### **Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.**

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) organizó dos conversatorios regionales con Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales, como parte del proceso de socialización de la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración. El primero se desarrolló en Cancún, Quintana Roo, el 29 y 30 de agosto, con participaciones de las Secretarías Ejecutivas de los estados de Tabasco, Campeche, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo. El segundo, se realizó en Tijuana, Baja California, el 3 y 4 de septiembre, con la asistencia de las Secretarías Ejecutivas de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Coahuila, así como del municipio de Tijuana.

Se realizó una gira por el Estado de Chiapas, coordinada por el Instituto Nacional de Migración, para verificar el estado que guardan las estaciones migratorias y oficinas de regularización administrativa en dicha entidad federativa, por lo que se constató que existen todavía oportunidades de mejora para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes que son alojados en las estaciones migratorias o en albergues. La gira tuvo verificativo los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2019.



## **Participación en otros Grupos de Trabajo**

### **Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) para la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.**

Como parte de los trabajos preparatorios hacia la reinstalación del Grupo, se realizaron 3 reuniones de trabajo con la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación.

Los días 27 y 28 de noviembre se realizó la Reunión de Trabajo México- Canadá sobre Justicia Juvenil en la Secretaría de Gobernación, coordinado por la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de dicha Secretaría. El acto inaugural fue presidido por la Secretaria de Gobernación, Dra. Olga Sánchez Cordero, quien informó que se está llevando a cabo la preparación para instalar el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

En la reunión se abordaron temas como la experiencia del proyecto piloto de reinserción en el Estado de Yucatán, el seguimiento post sanción, la reinserción familiar y social, el apoyo social y la Justicia Restaurativa, con la participación de expositores nacionales del gobierno de Canadá. Lo anterior en el marco del cierre del proyecto entre ambos países que duró de 2016 a 2019.

En la Reunión de Trabajo participaron representantes de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, así como representantes del Poder Judicial, destacando jueces, fiscales, defensores y responsables de las medidas socioeducativas, secretarías ejecutivas de SIPINNA de las entidades federativas y organizaciones de la sociedad civil.

### **Subcomisiones Estatales**

Se continuó con asesorías a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales, a fin de conocer el estatus de las subcomisiones de Justicia de Adolescentes, mediante reuniones presenciales y a distancia:

- Presenciales: Zacatecas, Durango, Sonora, Jalisco, Nuevo León.
- A distancia (modalidad enlace telefónico): Colima, Michoacán, Nuevo León, Tlaxcala, Nayarit, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Tamaulipas, Aguascalientes, Guanajuato, Sinaloa, Guerrero.



**Contacto con autoridades especializadas a nivel federal, academia y organizaciones de la sociedad civil, para su participación en diferentes temas.**

- Magistrada Sara Patricia Orea, Coordinadora de la Red de Magistrados y Jueces Especializados en Justicia de Adolescentes: Conferencia Nacional de Tribunales de Justicia.
- Maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, Titular del Instituto Federal de Defensoría Pública: propuesta de creación de la Red Nacional de Defensores Especializados.
- Dr. Jesús Aguilar Altamirano, Director de Menores del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social: propuesta de creación de la V Conferencia de Autoridades Administrativas Especializadas en Ejecución de Medidas.
- Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y Fiscalía General de la República: proyecto de la Red Nacional de Fiscales y Ministerios Públicos Especializados.
- Dra. Sofía Cobo Téllez, Investigadora Titular del Instituto Nacional de Ciencias Penales: Proyecto de indicadores en medidas para adolescentes.
- Organizaciones de la Sociedad civil: Justicia Juvenil Internacional, Instituto de Justicia Procesal Penal, Renace Joven Nuevo León, Reinserta un Mexicano, Fundación Reintegra, YouthBuild International.

**Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI)**

Con fecha 21 de agosto de 2019 se realizó la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI en adelante), de la cual se abordó sustancialmente lo siguiente:

- Se aprueba en lo general la Ruta Crítica del Plan de Trabajo de la CITI 2019-2024.
- Se hizo un exhorto a las instituciones integrantes de esta Comisión, para que, en el ámbito de su competencia, promuevan acciones, impulsen esfuerzos, propongan y fomenten el desarrollo de programas, y que analicen la conveniencia para orientar recursos para coadyuvar al cumplimiento del Plan de Trabajo de la CITI 2019-2024.
- Se presentó y aprobó la Guía del Distintivo México sin Trabajo Infantil, iniciativa que encabeza la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para erradicar el trabajo infantil en las cadenas de valor en México.

- 
- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA informó que está trabajando con la Secretaría del Trabajo y con otras dependencias sobre contenidos para la prevención del trabajo infantil dentro del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA).
  - Asimismo, se propuso que en el marco de la creación de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, se incluya como uno de sus ejes de trabajo la prevención y erradicación del trabajo infantil.
  - Se aprobó la realización del foro de consulta sobre trabajo infantil para integrar las acciones que sean necesarias en los programas sectoriales y especiales de la administración pública en la materia de trabajo infantil y protección de adolescentes en edad permitida para trabajar.
  - Se aprobó que la CITI convoque a una mesa de trabajo para participar en la Estrategia Nacional de Inclusión Educativa de la Secretaría de Educación Pública.
  - Se informó sobre la firma del acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Organización Internacional del Trabajo, por medio del cual se garantizan los recursos y la cooperación, no sólo para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI antes Módulo de Trabajo Infantil).

Con fecha 30 de agosto de 2019 se realizó la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI en adelante), de la cual se abordó sustancialmente lo siguiente:

- Se informó de los avances en la elaboración del Plan de Trabajo de la CITI.
- Se informó sobre la planeación de una Campaña de sensibilización sobre el trabajo infantil.
- Se informó sobre los avances en la elaboración de la Hoja de ruta de la Alianza 8.7

### **Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA)**

El GIPEA no celebró la Decimonovena Reunión Ordinaria como se tenía programada en el mes de septiembre, debido a que los esfuerzos del Grupo están concentrados en realizar el relanzamiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Sin embargo, en el marco de los trabajos del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años del GIPEA, coordinado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se registraron los siguientes avances:

- 
- a) El Subgrupo realizó una reunión extraordinaria el 12 de noviembre para informar sobre los avances y concluir con la elaboración del Programa de Trabajo 2019-2021.
- b) Se encuentran en proceso las siguientes actividades:
- o Elaboración del *Mecanismo para incorporar la Participación de NNA menores de 15 Años en la ejecución de la ENAPEA*, se hizo una primera versión por parte de Balance AC, Elige AC, IMJUVE, Sistema Nacional DIF, UNFPA, UNICEF y la propia Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, y se dio a conocer en la reunión extraordinaria del Subgrupo; se harán observaciones al documento y se pretende revisar en la reunión de diciembre del GIPEA.
  - o Pilotaje de la “Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas en el estado de Hidalgo”, para lo cual se han realizado 4 reuniones de trabajo con autoridades integrantes del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente de Hidalgo, en las que se afinó el instrumento a pilotear y, adicionalmente, inició el proceso de capacitación al personal municipal de salud, educación y Ministerios Públicos, entre otros, de Huejutla, Pachuca, Tula y Tulancingo.
  - o Elaboración el Programa de Trabajo al 2021 del Subgrupo.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, ha realizado las siguientes actividades en el marco de la agenda de prevención del embarazo adolescente:

- c) Se atendieron las observaciones realizadas por la Secretaría General del CONAPO, relativas al informe de seguimiento y monitoreo del Índice de Armonización Legislativa Nacional (IALN), actualizando dicho Índice al mes de octubre de 2019. El IALN tiene como propósito monitorear el avance legislativo en las entidades federativas para incluir disposiciones que establezcan medidas para prevenir el embarazo adolescente con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes. Se consideran (1) los códigos civiles o familiares federal y estatales; (2) las leyes estatales en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes; y (3) las leyes estatales de salud.
- d) Acompañamiento y asesoría a las Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo Adolescente de los estados de Coahuila, Chihuahua, Michoacán y Nayarit, para fortalecer los trabajos en la materia.

- 
- e) Se presentó la “Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas en el estado de Hidalgo”, en el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de Capacidades de las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas (IMEF), como parte de los trabajos del Instituto Nacional de las Mujeres en el en el marco de su participación en los Grupos Estatales para la Prevención de Embarazos en Adolescentes.

### **Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).**

El 21 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la 2ª sesión ordinaria 2019 del CTEIPIDNNA, en la cual se presentaron los avances del Programa de Trabajo 2019-2024 que contiene los siguientes objetivos:

1. Actualización del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el periodo 2019-2024.
2. Revisar, actualizar y consolidar los indicadores que integran la Batería del Sistema Nacional de Información.
3. Proponer Indicadores Clave para su integración al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
4. Elaborar una propuesta de Información de Interés Nacional, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley del SNIEG.
5. Consolidar el diagnóstico y estrategia para contar con la información y metodologías faltantes de la Batería del Sistema Nacional de Información que solicita la Convención de los Derechos del Niño.
6. Diseñar e implementar un taller para construir la metodología de los indicadores nivel 3, de los cuales la captación de la información estará a cargo de las entidades federativas, en coordinación con el INEGI.
7. Elaboración, revisión y aprobación de la Norma Técnica basada en los “Lineamientos para incorporar la perspectiva de niñas, niños y adolescentes en los proyectos estadísticos del SNIEG”.
8. Elaborar una propuesta de indicadores cualitativos.
9. Analizar las fuentes de información (Censo 2020, ENADID 2019, ENSANUT 2018, Encuesta de Trabajo Infantil 2019).

El punto 1 corresponde a la necesidad de que el Programa de Trabajo debe estar alienado a los instrumentos pragmáticos que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo.



Asimismo, en la citada sesión se acordó realizar una mesa de trabajo para analizar la pertinencia y la viabilidad de los indicadores de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

## **SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN**

### **Grupo de Trabajo de Sistemas de Información de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.**

El 5 de agosto se realizó vía conferencia telefónica la 1ª sesión ordinaria 2019 del grupo de trabajo de sistemas de información llegando a los siguientes acuerdos: 1.- Los integrantes del grupo de trabajo enviarán a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Zacatecas, Coordinadora del Grupo, la lista de indicadores estatales para que sean concentrados y contrastados, posteriormente se enviarán a la Secretaría Técnica para su revisión y definición de un número mínimo de indicadores, y se devolverán a la Coordinación para que los ponga a consideración del grupo de trabajo, y una vez aprobados se presenten en la siguiente sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas; 2.- Aprobación de los documentos finales de “Lineamientos para el proyecto de construcción de los sistemas estatales de información de niñas, niños y adolescentes homologados al sistema nacional de información” y “Criterios de evaluación para garantizar la calidad de la información del Sistema Estatal de Información de niñas, niños y adolescentes (SEI)”.

## **INSTRUMENTO DE POLÍTICA NACIONAL “25 AL 25: OBJETIVOS NACIONALES DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES” Y SU VINCULACIÓN A LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>9</sup>**

Con fecha 18 de octubre de 2019, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA envió a la Dirección de la Agenda 2030 de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República comentarios al nuevo proyecto de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, previo a la realización de la Segunda

---

<sup>9</sup> Plantea 25 objetivos definidos a partir de la identificación de la situación en que viven niñas, niños y adolescentes, la cual se encuentra vinculada a los compromisos internacionales asumidos por México con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El propósito de los indicadores del “25 al 25” es contribuir al seguimiento de los avances en materia de garantía, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en particular a que:

Contribuyan en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el corto y mediano plazo, en donde los garantes deben concurrir y valorar el desempeño de los sistemas municipales, locales y el nacional de protección de derechos.

Permitan detectar áreas estratégicas que deben fortalecerse para avanzar en la garantía de los derechos; y Visibilicen las disparidades territoriales y poblacionales, así como los avances en el cierre de las brechas de desigualdad.



Sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030, programada para el día 22 de noviembre del presente año.

## **PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

### **Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales**

El 24 de julio, la SHCP emitió los *Criterios para Elaborar, Dictaminar, Aprobar y Dar Seguimiento a los programas derivados del PND 2019-2024*; a partir de esa fecha todas las dependencias de la Administración Pública Federal iniciaron formalmente los trabajos de elaboración de los respectivos programas.

En ese marco, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la elaboración y/o revisión de los siguientes programas:

- Programa de Atención Integral a Víctimas
- Programa Especial de los Pueblos Indígenas
- Programa Especial de Política Migratoria
- Programa Especial para un Sistema Alimentario Justo, Sano y Sustentable
- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Programa Nacional de Asistencia Social
- Programa Nacional de Búsqueda y Localización
- Programa Nacional de Cultura Física y Deporte
- Programa Nacional de Derechos Humanos
- Programa Nacional de Infraestructura para el Bienestar
- Programa Nacional de Juventud
- Programa Nacional de Población
- Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidados y Desarrollo Integral Infantil
- Programa Nacional de Protección Civil
- Programa Nacional de Vivienda
- Programa Nacional para la Prevención, Persecución y Sanción del Delito de Secuestro
- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación

- 
- Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
  - Programa Sectorial de Bienestar
  - Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes
  - Programa Sectorial de Cultura
  - Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
  - Programa Sectorial de Educación
  - Programa Sectorial de Función Pública
  - Programa Sectorial de Gobernación
  - Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
  - Programa Sectorial de Salud
  - Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana
  - Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social

### **Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2019-2024**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Planeación y a los Criterios y la Guía para la elaboración de los programas derivados del PND 2019-2024, emitidos en agosto de 2019 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA elaboró el Anteproyecto del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2019-2024, mismo que fue elaborado considerando la participación y propuestas de niñas, niños y adolescentes, sector público, privado y social, así como representantes de la academia y organismos internacionales.

Dicho Anteproyecto fue presentado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del SIPINNA, y de conformidad al cronograma establecido en la referida Guía emitida por la SHCP, éste será dictaminado en el mes de noviembre por parte de la SHCP; aprobado por parte del SIPINNA y del Titular del Ejecutivo Federal en diciembre; y publicado en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 12 de enero de 2020.

La estructura preliminar del PRONAPINNA 2019-2024 es la siguiente:

<b>SUPERVIVENCIA</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>PROTECCIÓN</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
<b>1.1.</b> Servicios integrales de salud. <b>1.2.</b> Seguridad alimentaria, malnutrición y obesidad. <b>1.3.</b> Salud mental y adicciones. <b>1.4.</b> Atención a la Primera Infancia. <b>1.5.</b> Derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la prevención del embarazo infantil y adolescente.	<b>2.1.</b> Educación. <b>2.2.</b> Pobreza extrema y moderada. <b>2.3.</b> Entornos seguros y ambientes saludables. <b>2.4.</b> Viviendas dignas con acceso universal a agua potable y saneamiento.	<b>3.1.</b> Entornos familiares, institucionalización de NNA y adopción. <b>3.2.</b> Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. <b>3.3.</b> Adolescentes en conflicto con la ley. <b>3.4.</b> Erradicación del trabajo infantil. <b>3.5.</b> Prevención, protección, atención y respuesta a la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes. <b>3.6.</b> Protección civil.	<b>4.1.</b> Participación efectiva, equitativa y sistemática de niñas, niños y adolescentes. <b>4.2.</b> Actividades culturales, deportivas y de esparcimiento. <b>4.3.</b> Comunicación social y contenidos de los medios de comunicación. <b>4.4.</b> TIC's y Brecha Digital. <b>4.5.</b> Profesionalización del servicio público. <b>4.6.</b> Coordinación multisectorial y entre órdenes de gobierno.

## **INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ENTIDADES DEL ÁMBITO GUBERNAMENTAL QUE ESTÁN INVOLUCRADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

### **Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)**

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha impulsado el diálogo con la Conferencia Nacional de Gobernadores, espacio institucional distinto al SIPINNA, ya que los Titulares del Poder Ejecutivo son actores clave para el desarrollo de los Sistemas de Protección Integral por su triple responsabilidad, al formar parte del SIPINNA Nacional, presidir el SIPINNA Estatal y coordinar a los SIPINNA municipales. En tal sentido, el Pleno de la CONAGO aprobó la adopción de agendas en la materia en 2017 y 2018 respectivamente, las cuales, conforme a los mecanismos establecidos por dicho ente, se les da el seguimiento respectivo.

## “Diez compromisos para la protección de la niñez y adolescencia en las entidades federativas” (2017)

Respecto a los “Diez compromisos para la protección de la niñez y adolescencia en las entidades federativas”, aprobados en la LI Reunión Ordinaria de la CONAGO, se registraron los siguientes avances:

No.	Compromiso	Avance acumulado nov 2019
1	Emisión de Lineamientos sobre información y materiales de difusión sobre niñas, niños y adolescentes	26
2	Culminación de instalación de los Sistemas municipales de protección (SIPINNA Municipales)	26 <sup>10</sup>
3	Puesta en marcha del mecanismo estatal para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes (Comisión)	32
4	Emisión del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. <sup>11</sup>	23
5	Instalación de la Subcomisión de justicia para adolescentes	26
6	Prohibición legal del matrimonio a personas menores de 18 años, sin excepciones, ni dispensas	31
7	Emisión del Reglamento de Ley Estatal de Derechos Niñas, Niños y Adolescentes	32
8	Asignación del Presupuesto para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	21
8.1	Creación del Anexo transversal del presupuesto de egresos del estado para niñas, niños y adolescentes <sup>12</sup>	24
9	Creación de Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	21
10	Instalación del Consejo de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil <sup>13</sup>	21

<sup>10</sup> Entidades federativas que han instalado en su totalidad.

<sup>11</sup> Contempla los programas de protección publicados, así como los aprobados por los SIPINNA de las entidades federativas. No se considera los programas que perdieron vigencia por cambio de gobierno.

<sup>12</sup> Se refiere a la desagregación de los recursos presupuestales por programa, para la atención y garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

<sup>13</sup> La Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil contempla la figura de un Consejo que funja como una instancia normativa, de consulta y coordinación, a través de la cual se dará seguimiento continuo a las acciones que tengan por objeto promover mecanismos interinstitucionales, que permitan establecer políticas públicas y estrategias de atención en la materia.

## “10 compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018”

Con relación a los “10 compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018”, mismos que fueron aprobados por el Pleno de la CONAGO en su LIV Reunión Ordinaria, se cuenta con los siguientes avances a noviembre de 2019:

No.	Compromiso	No. de entidades federativas con avances a noviembre 2019
1	Prohibición expresa del castigo corporal (Código Civil)	3
2	Implementación de la Estrategia de “Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes	18
3	Medición de la Salud y Nutrición de Niñas, Niños y Adolescentes, levantamiento de la ENSANUT, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.	14
4	Programa de formación para servidores públicos sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de la niñez y adolescencia	13
5	Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	8
6	Aplicación de Protocolos en materia de protección civil con enfoque de niñez y adolescencia en centros escolares.	15
7	Gestión de Proyectos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para fortalecer la Justicia de Adolescentes.	32
8	Programa de atención para fortalecer una política enfocada a adolescentes.	11
9	Modelo de acogimiento para niñas, niños y adolescentes migrantes.	25
10	Estrategia de Protección Integral para la garantía de derechos de niñas y niños que viven en centros penitenciarios estatales.	14

### Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO

El 9 de septiembre de 2019, se realizó una reunión con enlaces de la Comisión Técnica de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en la cual se presentó y socializó la propuesta de programa de trabajo para la citada Comisión. Asistieron los representantes de las entidades federativas, se contó con la participación del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y del Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo y Representante del Coordinador de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO.



El 3 de octubre se realizó la instalación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, en la cual se aprobó el programa de trabajo 2019-2022 y los nombramientos de los Gobernadores de los estados de Durango, Guanajuato y Nayarit, como Vicecoordinadores de la Comisión.

## **ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS**

Las asesorías se dirigen a los diversos actores sociales que conforman el SIPINNA: Administración Pública Federal, Sistemas Estatales de Protección Integral, Organismos Autónomos y sociedad civil. Su planeación estratégica se diseña en función de las necesidades de dichos actores y de acuerdo con las temáticas que cada uno de ellos desarrolla para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Los temas que se han abordado en las asesorías se refieren a la comprensión e implementación del Interés Superior de la Niñez; la justicia para adolescentes; la prevención de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los órdenes federal, estatal y municipal; la incorporación de perspectivas adecuadas para el manejo de imagen, datos personales y tratamiento de la información relacionada con la niñez y adolescencia en medios públicos y privados; las obligaciones y atribuciones de la LGDNNA; la articulación de los Sistemas Estatales de Protección Integral y sobre el cambio cultural a favor del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el período comprendido del mes de agosto a noviembre de 2019, se han implementado 10 asesorías en diversas entidades de la República Mexicana, mediante las cuales ha sido posible incidir en que las acciones públicas cuenten con los principios y fundamentos de la LGDNNA.

La relación de las asesorías llevadas a cabo durante este periodo se encuentra en el Anexo 2.

## **CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES**

Durante el periodo a reportar, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA colaboró en el proceso de preparación de México para la Sustentación del Sexto Informe Periódico sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que se llevó a cabo en octubre de 2019. También participó en la elaboración del informe de medio término que México presentó al Comité de Trabajadores Migratorios de Naciones Unidas, en seguimiento a las recomendaciones prioritarias formuladas en 2017 y en cumplimiento a sus obligaciones internacionales derivadas de la Convención.

De igual forma, la Secretaría Ejecutiva participó en las reuniones intersecretariales de preparación y coadyuvó en la construcción de los compromisos que México anunció en la Cumbre de Nairobi sobre el 25° aniversario de la adopción del Programa de Acción de El Cairo sobre Población y Desarrollo (ICPD25): Acelerando la Promesa, celebrada en Nairobi, del 12 al 14 de noviembre de 2019.

Con el propósito de incorporar la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes de manera transversal, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participa en los 6 Grupos de Trabajo de la Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones de CEDAW, creada por el Sistema Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Bajo la coordinación del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se vela por la garantía de los derechos de niñas y adolescentes mujeres.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su calidad de instancia representante de México ante el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), participó en el XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, así como en la 94° Reunión del Consejo Directivo, los cuales se llevaron a cabo en el mes de octubre en Cartagena, Colombia. Entre las resoluciones aprobadas en la Reunión se destacan las relacionadas con la erradicación de la violencia, derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes y fortalecimiento de los Sistema Nacionales de Protección. Cabe destacar que colaboró en la coordinación de la delegación de 10 niñas, niños y adolescentes que asistieron en representación del México al III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, el cual también se llevó a cabo en Cartagena, Colombia.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en una reunión a distancia con la experta Roberta Cecchetti con la finalidad de evaluar la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes. En el mismo sentido, la Secretaría Ejecutiva atiende la solicitud de insumos



solicitadas desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como del IIN u otros actores internacionales.

En conmemoración de los 30 años de la Convención, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas hizo un llamamiento a los países parte a refrendar su compromiso, al comprometerse a realizar una acción específica y medible para la promoción, protección y realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En respuesta, la Secretaría Ejecutiva solicitó a la Cancillería, se renovara dicho compromiso mediante la implementación de una política pública integral dirigida a la primera infancia. Dicha política, fruto de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA, buscará poner en marcha, entre otras acciones, un Sistema de Seguimiento Nominal, el cual permitirá seguir la trayectoria de cada niña y niño en México y un Subsistema de Información sobre los Derechos de la Primera Infancia.

### **Vinculación con Diversos Actores internacionales**

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA dio seguimiento a los proyectos de asistencia técnica con el Consejo de Europa:

- **EUROSOCIAL+:** En el marco del proceso de asistencia técnica ejecutado por la Secretaría de Educación Pública, que tiene por objetivo coadyuvar a erradicar el acoso escolar contra niñas, niños y adolescentes con discapacidad en las escuelas que implementan modelos de educación inclusiva y contribuir a su mejor desarrollo, durante 2019, se han realizado gestiones para continuar dicho proceso, mediante su adaptación al nuevo modelo educativo y con la finalidad de contribuir a la construcción de la Estrategia de Educación Inclusiva, establecida en el artículo 3º Constitucional.

En seguimiento a las gestiones para solicitar la asistencia técnica de EUROSOCIAL+ en la puesta en marcha de la Ruta de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, así como en la generación de indicadores sobre su implementación, entre otras temáticas, se han llevado a cabo diversas reuniones con los representantes de dicho programa y se ha acordado una Ficha de Acción para el trabajo conjunto, la cual se formalizará por medio de una Carta Compromiso.



A petición de EUROSOCIAL+, se llevó a cabo la visita a México de una delegación del Instituto del Niño y del Adolescente de Uruguay (INAU), la cual buscaba conocer el SIPINNA, en el marco de la construcción de la nueva Ley Orgánica de ese Instituto, para lo cual se reunieron con las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva y representantes de sociedad civil, además de que visitaron Coahuila, Nuevo León y Guanajuato. La visita se llevó a cabo del 19 al 23 de agosto de 2019.

- Laboratorio de Cohesión Social II: En seguimiento a la asistencia técnica internacional que la Secretaría Ejecutiva recibió para la elaboración de una “Hoja de Ruta para impulsar el cambio cultural de la perspectiva adultocéntrica que prevalece en México, hacia el reconocimiento y ejercicio pleno de Niñas, Niños y Adolescentes como personas titulares de derechos”, se contribuyó en la evaluación general del Programa, mediante la participación en una reunión.

En septiembre de 2019, la Secretaría Ejecutiva se reunió con representantes del Banco Mundial para explorar la posibilidad de recibir asistencia técnica internacional en materia de Primera Infancia. Para ello se analizaron las prioridades y se conversó sobre los posibles proyectos. En el mismo sentido, la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) manifestó su interés en colaborar con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en materia de Primera Infancia, bajo la Iniciativa Innovation Hubs, para lo cual se celebró una reunión y se ha mantenido un diálogo constante.

En seguimiento de las acciones conjuntas realizadas entre la Secretaría Ejecutiva y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en materia de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de refugio, en el marco del Programa Regional sobre Migración Mesoamérica – El Caribe, se sostuvo una reunión de trabajo para definir las próximas acciones que continúen impulsando la implementación de la Ruta de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración.

En seguimiento del Convenio de Colaboración firmado entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, para la ejecución de acciones conjuntas en materia de promoción de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, se llevó a cabo una reunión de seguimiento de los acuerdos establecidos en el Programa de Trabajo conjunto.



## **Participación en eventos internacionales y su interlocución**

Con la intención de participar en un diálogo acerca de la ciencia del desarrollo infantil temprano y sobre la aplicación de esa ciencia para resolver uno de los problemas sociales más complejos, el Secretario Ejecutivo del SIPINNA participó en el Programa de Liderazgo Ejecutivo en el Desarrollo de la Primera Infancia, el cual se llevó a cabo en Cambridge, Massachusetts, del 4 al 9 de agosto de 2019. Dicha invitación fue extendida por la institución brasileña Insper Educação Executiva, en colaboración con la Fundación Maria Cecília Souto Vidigal, el Center on the Developing Child y el David Rockefeller Center for Latin American Studies de la Universidad de Harvard, la Facultad de Medicina de la Universidad de São Paulo y la Fundación Bernard Van Leer.

Por invitación de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Secretaría Ejecutiva participó en la Conferencia Internacional de Alto Nivel “Educating for the Rule of Law: Inspire. Change. Together”, la cual se llevó a cabo del 7 al 9 de octubre de 2019, en Viena, como parte de la Iniciativa Education for Justice (E4J) de esa Agencia de Naciones Unidas. La Conferencia tuvo como objetivo reunir a más de 200 interlocutores en materia de justicia y educación, con el propósito de construir puentes entre ambos sectores y fortalecer las actividades globales dirigidas a formar valores y habilidades de las futuras generaciones como agentes positivos de cambio.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en el Taller Regional sobre regulación de la mercadotecnia de productos malsanos, organizado del 14 al 18 de octubre por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Washington, D.C. El Taller tiene como propósito identificar marcos de derecho internacional, marcos regulatorios nacionales de protección de derechos, estructuras y actores involucrados para impedir prácticas abusivas o ilegales de publicidad y promoción de productos alimenticios malsanos, responsables de la alta tasa de sobrepeso y obesidad en la región y que afecta en mayor manera a niñas, niños y adolescentes.

En el mismo sentido y también por invitación de la OMS, se participó en la Reunión de Expertos sobre el Fortalecimiento de la Estrategia de Salud Pública contra la violencia juvenil en la Región de las Américas, celebrada del 6 al 9 de octubre, en Washington, D.C. La reunión tuvo como objetivo generar un diálogo regional en torno a la comprensión de las oportunidades y acciones conjuntas para fortalecer una estrategia de salud pública contra la violencia juvenil en la Región de las Américas. Ello desde una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal y reducir el número de homicidios, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, así como de la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030.



En seguimiento a las reuniones celebradas desde marzo de 2019, la Secretaría Ejecutiva, en colaboración con la Embajada de Suecia en México, UNICEF y Save the Children, llevó a cabo el Coloquio Prevención y Atención de la Violencia en contra de las Niñas, Niños y Adolescentes: La experiencia sueca, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de México el 15 y 16 de octubre de 2019, con la participación de expertos y expertas suecos.

En el coloquio participaron personas funcionarias de Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas; Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Comisiones Estatales de Derechos Humanos; Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas; Centros de Justicia para las Mujeres y de la Administración Pública Federal.

En el marco del Coloquio, se llevaron a cabo reuniones con representantes del Sistema DIF de la Ciudad de México y con senadoras y senadores pertenecientes a la Comisión de Niñez.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva recibió una invitación del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF), Save The Children, Together for Girls, End Violence Against Children y el Fondo de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para participar en la Primera Conferencia Subregional de Inspire para América Latina: 7 Estrategias para poner fin a la violencia contra la Niñez, que se llevó a cabo del 12 al 15 de noviembre de 2019 en San Salvador, El Salvador.

El evento tuvo por objeto fortalecer la capacidad de los países de la región para identificar, adaptar e implementar las estrategias clave para poner fin a la violencia contra la niñez dentro de sus Planes de Acción Nacionales, a partir de acciones basadas en evidencias a través de las estrategias INSPIRE, de la cual México ha desarrollado amplia experiencia derivado de nuestra adhesión como país pionero a la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes desde 2017, ante la que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA funge como punto focal del país.

## **ACCIONES DE DIFUSIÓN**

Entre las acciones de difusión para la promoción de las actividades que involucran a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se realizó la cobertura de las sesiones de las diferentes Comisiones y Grupos durante el período reseñado en 2019, a través de los canales digitales y redes sociales de Gob.Mx, SEGOB y del SIPINNA. La información de Actas y Acuerdos correspondientes de cada Comisión se puso a disposición del público mediante su publicación en el sitio de SIPINNA en Gob.Mx: [www.gob.mx/sipinna](http://www.gob.mx/sipinna)

### **Presencia en medios de comunicación e Internet**

Funcionarias y funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA concedieron diversas entrevistas a medios de comunicación nacional, local e internacional, en las actividades públicas realizadas en favor del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes. En el periodo de agosto a noviembre se dieron 12 entrevistas en medios como ADN40, El Universal y otros.

En el Sitio de SIPINNA en Gob.Mx se montaron 22 artículos en blog, videos y materiales relacionados con niñas, niños y adolescentes, entre los que destacan series sobre los derechos de la niñez y adolescencia, de acceso seguro a Internet, matrimonio infantil y embarazo adolescente.

Se generaron 49 gráficos compartibles de agosto a noviembre de 2019, difundidos en el periodo señalado a través de las redes sociales de SIPINNA en Twitter, Facebook e Instagram. Asimismo, se distribuyeron entre las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas y las redes de SEGOB como insumos. La decisión sobre uso y publicación queda en manos de los Sistemas de Protección integral de las entidades federativas y las redes sociales de SEGOB e instancias aliadas.

El sitio y las redes del SIPINNA colaboraron en la difusión de campañas de otras instituciones. Se impulsaron dos campañas. La de Presidencia de México “Juntos por la Paz” (contra las adicciones) y la del Indesol “Alas para el Cambio” contra la violencia de género.

Lo anterior con el objetivo de destacar la relevancia de visibilizar y colocar a la niñez y adolescencia al centro de todas las acciones, de toda la ciudadanía; y dimensionar los efectos que en el corto y largo plazo tiene invertir en ellas y ellos para el país.

Asimismo, para sensibilizar a la población sobre la importancia de cambiar la mirada que se ha tenido hacia las niñas, niños y adolescentes, hacer visible todas las situaciones a las que se enfrentan y como las acciones de las personas adultas repercute en su desarrollo y vida de manera permanente.

## **PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Se entiende por participación al proceso permanente y continuo de expresión libre e intervención activa de Niñas, Niños y Adolescentes; quienes informados opinan, son escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les impactan en cualquiera de los ámbitos de su vida.

### **Mecanismos de participación de NNA en Planeación Nacional**

La perspectiva de derechos humanos de la niñez y adolescencia, conlleva necesariamente a resignificar la forma en que se organiza y opera la administración pública, transitando de una visión adultocéntrica y sectorial a una visión de derechos, de manera articulada e intersectorial.

### **Foros para la planeación nacional**

Como se ha mencionado, se realizaron 10 foros en entidades federativas, con el propósito de implementar procesos de consulta y participación, en torno a las situaciones y/o retos que conlleva la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia, a fin de delinear o evaluar acciones estratégicas para el proceso de elaboración de Programas o acciones de política pública que contribuyan a la garantía y a cerrar brechas en el ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia. En dichos foros participaron 672 Niñas, Niños y Adolescentes.

Las propuestas de NNA que se obtuvieron fueron muy bastas y concretas. Proponen muchas acciones y en muchos casos éstas no contienen el desarrollo que para las personas adultas nos es lógico pensar. Sin embargo, recoger las propuestas de forma directa permitió establecer posibles líneas de acción que han quedado fuera del imaginario de personas servidoras públicas por centrarse más en los procesos de los programas públicos; propiciando encontrar formas creativas para lograr las metas que NNA nos están fijando.

Para organizar mejor la información y que está quedará plasmada de forma adecuada en la planeación, se establecieron categorías de acuerdo con los objetivos del PRONAPINNA y la estrategia que aborde la propuesta. Las propuestas descritas en la tabla siguiente fueron elegidas con base en aquellas frases textuales que resumieran la recurrencia de un mismo tema de forma transversal en los foros; de tal forma que se leen propuestas textuales que tratan de conservar la esencia con la que fue planteada en los foros por las niñas, niños y adolescentes presentes.

### Estrategia PRONAPINNA y acciones precisas

Derechos	Estrategia	Acciones precisas
Supervivencia	Salud mental y adicciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prohibir el uso de drogas y colocar más anuncios y letreros de no fumar y sus efectos</li> <li>2. Que en los Oxxo no vendan cerveza ni alcohol</li> <li>3. Capacitación a docentes en desarrollo humano, sexualidad y autoestima para detectar conductas de riesgo y canalizar a psicología</li> </ol>
	Servicios integrales de salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Brigadas de salud destinadas a ambos géneros</li> </ol>
	Embarazo infantil y adolescentes y derechos sexuales y reproductivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Educación sexual integral a la edad y mentalidad</li> </ol>
Desarrollo	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Que nos tratemos a todos por igual y sin insultos.</li> <li>7. Que los maestros hablen más con nosotros</li> <li>8. mejorar infraestructura para escuela y deporte.</li> <li>9. Patios de un recreo un lugar libre donde todos puedan estar ahí dos niños que se llevaban mal ya se sienten mejor y se perdonan.</li> </ol>
	Pobreza	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Becas a los alumnos con necesidades no solo premio a los de buen promedio</li> <li>11. Generar apoyos para las niñas y niños que trabajan o no pueden ir a la escuela por falta de recursos económicos en sus familias.</li> <li>12. Mejor calidad de transportes públicos</li> </ol>
	Entornos seguros y ambientes sanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Mejor iluminación en la calle</li> <li>14. jornadas de limpieza grapan en colonias cercanas a nuestras escuelas</li> <li>15. Educara a la gente para que no tire basura</li> <li>16. poner cámaras al interior de las escuelas</li> <li>17. Que haya seguridad en la calle para jugar sin miedo</li> <li>18. Generar mejores condiciones de seguridad en carreteras y sitios de esparcimiento para jóvenes a fin de que puedan realizar excursiones, campamentos y diversas actividades al aire libre</li> </ol>
Protección	Entornos familiares, institucionalización de NNA y adopción	<ol style="list-style-type: none"> <li>19. Denunciar el abuso sexual en la familia</li> <li>20. Mantener a la familia unida</li> </ol>
	Emergencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>21. Que los teléfonos tengan una línea de emergencia que se distinga por los colores, los colores señalen un delito, para que, si un NNA está sufriendo una agresión/violación el 911, presione ese botón y la ayuda llegue al domicilio</li> </ol>

Derechos	Estrategia	Acciones precisas
	Vida libre de violencia	22. Si hay discriminación, no discrimino, no me burlo de las personas. Si dicen groserías, no insultar. 23. Centros de rehabilitación para que las personas violentas se rehabiliten 24. Incorporar a los planes y programas de estudio alternativas para la resolución no violenta de conflictos, la convivencia pacífica, la igualdad y la no discriminación. 25. Violencia contra niños, digamos a alguien de confianza lo que pasa en la casa.
Participación	Mecanismos de participación	26. Que nuestros papas nos escuchen y se preocupen por lo que necesitamos 27. Que contraten maestros y trabajadores sociales que sí escuchen a los estudiantes. 28. Foros semestrales de rendición de cuentas en la participación de las niñas, niños y adolescentes 29. Generar mecanismos permanentes de participación de las y los adolescentes no solo para recoger sus opiniones y que estas sean tomadas en cuenta, sino para realizar acciones de beneficio colectivo 30. Generar estrategias de comunicación e información dirigidas a la población de adolescentes y jóvenes sobre las acciones de gobierno, los programas y obras existentes, así como de cualquier información pública tendiente a generar una sociedad informada
	Actividades culturales, deportivas y esparcimientos	31. Un parque para tranquilizarnos 32. Construir más espacios culturales como bibliotecas, casas de cultura con horarios accesibles 33. Más apoyo para la gente que practique deporte con más becas y espacios. 34. Calles y lugares de recreación tengan mantenimiento constante.
	TICs	35. Tener internet gratis 36. libertad con prevención en las redes sociales 37. Desarrollar aplicaciones tecnológicas de distribución y uso gratuito para la atención de las y los jóvenes en temas de orientación y oferta de servicios públicos

**Elaboración propia**

## **Consulta con la Red Nacional de Adolescentes**

A lo largo de 2019 se ha acompañado a la Red en su consolidación a través de facilitar la coordinación entre ellos para construir lineamientos, identidad y seguimiento con sus actividades.

A través del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), organismo especializado de la OEA en materia de niñez y adolescencia, se impulsó que adolescentes de la Red formaran parte de los Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA), un grupo de niñas, niños y adolescentes de la región que se encargan de reportar sobre temas de derechos humanos desde sus respectivos territorios. Se lanzó la convocatoria, mediante la participaron en un curso de capacitación en línea y a distancia, así como de las acciones posteriores 4 adolescentes, dos de Chihuahua y dos de Oaxaca, uno de ellos indígena. Se planea un segundo encuentro de la Red para el primer cuatrimestre de 2020.

Debido a la planeación nacional para el periodo 2019 - 2024, en el mes de agosto se realizó un ejercicio de consulta en línea con las y los integrantes de la Red Nacional de Adolescentes, quienes cuentan con un nivel de experiencia previa de participación y de organización, ergo de una visión crítica de diversos sectores. A continuación, se señala la metodología utilizada y las propuestas recabadas:

### Objetivo General.

Conocer las propuestas de la Red Nacional de Adolescentes en materia derechos de niñez y adolescencia de acuerdo con sectores de atención pública.

### Objetivos específicos.

- Conocer la opinión específica de la Red de acuerdo con: educación salud, construcción de paz, Cultura y deporte, Seguridad pública, protección civil, contenidos de televisión, Internet y tecnologías de la información, turismo y medio ambiente.
- Incluir las opiniones de la Red en los planes sectoriales y en el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

### Metodología.

Se construyó un cuestionario con preguntas abiertas sobre su opinión sobre sectores específicos donde las y los integrantes de la Red pudieran escribir directamente sus ideas y propuestas. El cuestionario se montó en línea y fue respondido por las y los jóvenes.

### Resultados.

Participaron 54 adolescentes, de los cuales son 39 mujeres y 15 hombres. Las 21 entidades federativas en las cuales viven las y los participantes de la consulta

son: Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas

La tabla 1 muestra el resumen de las propuestas de acuerdo al sector. Se retoman las propuestas literales que sintetizan las recurrencias, puntos en común de la diversidad de propuestas. De esta manera se conserva la idea central sin intermediación adulta.

**Tabla 1**  
**Propuestas clave por sector**

Sector	Propuestas
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar y mejorar la infraestructura en escuelas que se encuentran en zonas rurales y de difícil acceso.</li> <li>• Incubadora educacional de desarrollo personal donde las y los jóvenes puedan realizar actividades extracurriculares específicas en sus gustos y habilidades además de un programa de liderazgo en Preparatorias para el empoderamiento joven.</li> <li>• Abrir escuelas de educación superior en ciudades pequeñas.</li> <li>• Aplicar métodos de evaluación diferentes a los alumnos, en ocasiones los resultados se miden por lo recordado y no por lo que saben.</li> <li>• Escuelas más accesibles, con materiales para poder trabajar, que se realicen más actividades en las que la mayor cantidad de estudiantes participen.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el funcionamiento de los programas de salud, medicinas y mejorar el equipo médico de los hospitales.</li> <li>• Crear módulos de atención gratuita para niños y niñas y adolescentes sobre educación sexual y jornadas de salud.</li> <li>• Mejores instalaciones y equipos para brindar una mejor calidad de vida.</li> <li>• Mejor administración de los envíos de medicamentos a los hospitales, mejor capacitación del personal de enfermería y doctores, así como tecnología y materiales necesarios.</li> <li>• Más instancias de salud en las comunidades rurales</li> </ul>
Construcción de paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de reflexión y unión en comunidad.</li> <li>• Crear lugares en los que los jóvenes puedan hacer actividades en un ambiente seguro</li> <li>• Organización por parte de cada municipio donde la población pueda expresar sus quejas y sugerencias que éstos piensen.</li> <li>• Proporcionar talleres a la niñez, adolescencia y juventud del país, sobre cultura de paz.</li> <li>• Que nos den espacio en la radio y televisión para promover la paz y armonía</li> </ul>
Cultura y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concursos de talentos y deportes en colonias marginadas para poder tocar hasta el último rincón del país.</li> <li>• Eventos abiertos al público donde todos puedan participar de forma gratuita.</li> <li>• Fomentar proyectos de cultura y deporte, destinar más recursos</li> </ul>

Sector	Propuestas
	<p>para la construcción y ampliación de centros para los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la libre expresión de las costumbres y tradiciones de los grupos indígenas que existen en el país.</li> </ul>
Seguridad pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor alumbrado público y mejoramiento de bardas en barrios de bajos recursos.</li> <li>• Los espacios públicos deben de ser más seguros para los más vulnerables, con alumbrado público, vecinos vigilantes en colonias y policías de la misma comunidad (mayor cuidado).</li> <li>• Apoyo a los módulos de atención para la violencia a las mujeres la creación de caminos seguros de trayectos desde la escuela a las casas, como también la capacitación de los cuerpos de policía para reaccionar de manera adecuada en cualquier situación.</li> <li>• Tener una seguridad siempre disponible con respuestas inmediata, sin corrupción.</li> <li>• Evaluar a las unidades por medio de un examen de confianza.</li> </ul>
Protección civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar centros de protección civil, con todo el equipo necesario para entender las emergencias.</li> <li>• Capacitar a niños y jóvenes</li> <li>• Campañas donde se les enseñe a los NNA maneras de prevenir accidentes, que hacer en caso de desastres naturales y llevar esto como parte de la escuela.</li> </ul>
Contenidos de Televisión y TICs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las nuevas tecnologías también lleguen a las zonas más marginadas y no solo a unas partes.</li> <li>• Tener acceso a información verídica, libre de noticias falsas y amarillistas.</li> <li>• Crear contenido que retroalimenten a la comunidad de diferentes edades con temas de información verídica para el acercamiento en cualquier tema sobre salud diversidad educación ayuda psicológica y sobre todo de prevención para la violencia.</li> <li>• Aumenten la cantidad de programas de cultura como expresión de cultivación de la mente.</li> <li>• Manejar un lenguaje inclusivo y agregar una visión pluricultural de la actualidad.</li> </ul>
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer más lugares históricos, culturales, artísticos, ecoturísticos y recreativos en mi entidad, para apoyar la economía local.</li> <li>• Proteger las áreas naturales principalmente, donde existan lugares turísticos, aumentar diferentes centros turísticos para ello destinar recursos económicos.</li> <li>• Existen buenos lugares, solo que necesitan mayor inversión y seguridad.</li> </ul>
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación masiva.</li> <li>• La colocación de contenedores basura en las calles y el apoyo a las campañas que inviten a las todos para la conservación del medio ambiente.</li> <li>• Educar y concientizar desde escuela y sociedad.</li> <li>• Poner mano dura con los dueños de grandes fábricas y obligarlos a contaminar menos, que cambien sus máquinas por unas que generen menos humo, menos plástico.</li> <li>• Hacer grupos de jóvenes preocupados por el medio ambiente y que el gobierno los apoye en todo</li> </ul>

**Elaboración propia**

## Participación de la Red Nacional de Adolescentes en espacios públicos

### a) Segunda Sesión Ordinaria del SIPINNA

Melisa Zepeda y Eliud Pizarro, miembros de la Red Nacional de Adolescentes participaron en la sesión con una intervención.

Ambos reflexionaron acerca de las garantías de sus derechos para tener una vida plena. Señalaron que no es normal que se les juzgue por su edad y que es necesario que promuevan su crecimiento y desarrollo con actividades culturales, recreativas, deportivas y científicas, en escuelas y comunidades:

*“Por ello debe haber una educación inclusiva, pero, no sólo eso, sino también inclusión en la educación. Formar maestros conscientes de las diversas realidades, porque no es lo mismo un niño o adolescente que vive en la zona norte del país a uno que vive en la zona sur. Si es indígena, si vive con alguna discapacidad, si es migrante o tiene alguna orientación sexual distinta, todos merecemos el reconocimiento y el goce de nuestros derechos tomando como base la dignidad humana”.*

### b) Participación en W Radio

Derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, Melisa Zepeda y Eliud Pizarro fueron invitados por la consejera del SIPINNA, Gabriela Warkentin al programa de radio “Así las cosas”, para hablar sobre violencia, adolescencia, juventud y el presupuesto destinado a niñez y adolescencia. Su participación puede ser escuchada en este enlace:

<https://play.wradio.com.mx/audio/111RD380000000089605/>

### c) Participación en la Segunda Sesión de la Comisión de Seguimiento a Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Jorddy Retano y María Fernanda destacaron que a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño proponen para México "Nada de nosotros sin nosotros": practicar las políticas públicas integrando en su ciclo a niñas, niños y adolescentes.

Sus propuestas se resumen en los siguientes puntos:

1. Sistemas de medición de políticas públicas.
2. Proyectos de Participación infantil y juvenil.
3. Priorizar mayor presupuesto en el [#PEF2020](#)

## **ANEXO I TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO**

<b>COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS</b>	
<p>Acuerdo de creación 04/2015</p> <p>Fecha de instalación: 26 de octubre de 2016</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Coordinación, articulación, promoción, aplicación, y seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Coordinación:</b> Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB,</p> <p>Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p><b>Integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la SEGOB</li> <li>2. Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE</li> <li>3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</li> <li>4. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF</li> <li>5. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</li> <li>6. Secretaría de Educación Pública</li> <li>7. Secretaría de Bienestar</li> <li>8. Secretaría de Salud</li> <li>9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social</li> <li>10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li> <li>11. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>12. Fiscalía General de la República</li> <li>13. Instituto Federal de Telecomunicaciones</li> <li>14. Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO</li> <li>15. Secretaría de Cultura</li> <li>16. Secretaría de la Defensa Nacional</li> <li>17. Secretaría de Marina</li> <li>18. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>19. Secretaría de Turismo</li> <li>20. Cámara de Diputados</li> <li>21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> <li>22. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados</li> <li>23. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</li> <li>24. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>25. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>26. Comisión Nacional del Agua</li> <li>27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</li> <li>28. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</li> <li>29. Consejo de la Judicatura Federal</li> <li>30. Consejo Nacional de Población</li> <li>31. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</li> <li>32. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> <li>33. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</li> <li>34. Instituto Mexicano de la Juventud</li> <li>35. Instituto Nacional de Estadística y Geografía</li> <li>36. Instituto Nacional de las Mujeres</li> <li>37. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas</li> <li>38. Instituto Nacional de Migración</li> </ol>

	<p>39. Instituto Mexicano del Seguro Social  40. Senado de la República  41. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p><b>Invitados permanentes</b></p> <p>42. 32 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p><b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b></p> <p>43. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM)  44. Fundación por las Voces de Infancia y Género  45. Fundación Dar y Amar, DAYA I.A.P.  46. Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México  47. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI)  48. Fundación Franz Weber  49. Províctimas de Pederastia Clerical en México  50. Fundación Juconi, A.C.  51. Pacto por la Primera Infancia.</p>
<b>Grupos de trabajo:</b> El Programa de Trabajo aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.	
<b>Sesiones:</b> Seis Sesiones Ordinarias	

<b>COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	
<p>Acuerdo de creación 03/2015  Fecha de instalación: 03 de noviembre de 2016</p>	
<p><b>Objetivo:</b>  Coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Locales de Protección a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y respectivas leyes.  <b>Coordinación:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional</p>	<p><b>Integrantes:</b>  33 Titulares de las Secretarías Ejecutivas, del Sistema Nacional y de las entidades federativas.</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo de trabajo para el Fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas;</li> <li>2. Grupo de trabajo sobre el Sistema de Información;</li> <li>3. Grupos de trabajo para la Coordinación con las Procuradurías de Protección y para el impulso de la relación con Organismos Públicos de Derechos Humanos;</li> <li>4. Grupo de trabajo para el Desarrollo en Comunicación Social;</li> <li>5. Grupo de trabajo de Participación de Sector Público, Privado y de la Sociedad Civil;</li> <li>6. Grupos de trabajo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> </ol>	
<p><b>Sesiones:</b>  Diez Sesiones Ordinarias</p>	
<p><b>Mecanismos de Participación</b>  Sí cuenta con Mecanismo de participación de representantes del sector social, privado y de la sociedad civil. Aprobado en la Sexta Sesión: 5 y 6 de junio de 2018  Sí cuenta con Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes. Aprobado en la Cuarta Sesión: 6, 7 y 8 de noviembre de 2018</p>	

**NOTA:**

En las sesiones de la Comisión se ha contado con la participación de Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA o del Consejo Consultivo como invitados especiales, siendo esta calidad la establecida en el mecanismo aprobado por la Comisión.

### COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Acuerdo de creación 03/2016

Fecha de instalación: 17 de noviembre de 2016.

**Objetivo:**

Abonar a la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las Niñas y los Niños mexicanos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. Las instituciones que integran la Comisión, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán, articularán, promoverán, aplicarán y darán seguimiento a los asuntos relacionados al desarrollo infantil temprano, entre los cuales se encuentran: i) Integralidad, acceso y calidad en los servicios; ii) Programas de atención de la salud, de educación y de seguridad social; iii) Atención especial para los grupos vulnerables de niñas y niños en su primera infancia; iv) Sistema de registro de nacimientos universal; v) Reducción de la pobreza en la primera infancia; vi) Medición de desarrollo físico y cognitivo; entre otros.

**Coordinación:** Secretaría de Salud

**Integrantes:**

1. Secretaría de Salud
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Oficina de la Presidencia de la República
4. Secretaría de Educación Pública
5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
7. Programa IMSS/Bienestar
8. Secretaría de Gobernación
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
10. Secretaría de Bienestar
11. Conferencia Nacional de Gobernadores
12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados
14. Instituto Mexicano del Seguro Social
15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
17. Hospital Infantil de México Federico Gómez
18. Instituto Nacional de Salud Pública
19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán
20. Consejo Nacional de Fomento Educativo
21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
24. Instituto Nacional de las Mujeres
25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
26. Banco Interamericano de Desarrollo
27. Un Kilo de Ayuda, A.C.
28. Banco Mundial
29. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
30. Save the Children
31. Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa
32. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
33. Mtra. Aranazazú Alonso Cuevas

<p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>34. Mtro. David Calderón Martín del Campo 35. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México</p> <p><b>Invitados permanentes (Consejo Consultivo):</b></p> <p>36. Lic. Nashieli Ramírez Hernández 37. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo 38. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba 39. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el Esquema de Coordinación y Gobernanza de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)</li> <li>2. Para el Programa Especial</li> <li>3. Para el Programa Coordinador (Presupuestario)</li> <li>4. Para la Dimensión Territorial</li> <li>5. Para la Comunicación y Difusión sobre Primera Infancia</li> <li>6. Para la evaluación y monitoreo</li> <li>7. Para el Sistema Nominal</li> </ol>	
<p><b>Sesiones:</b></p> <p>Seis Sesiones Ordinarias</p>	

<p><b>COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</b></p>	
<p>Acuerdo de creación 04/2016 Fecha de instalación: 18 de noviembre de 2016.</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Definir la Política Nacional para la protección especial de las niñas, niños y adolescentes a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes Estatales.</p> <p><b>Coordinación:</b> Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p><b>Por acuerdo del SIPINNA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes participarán en representación de los integrantes del Sistema de Protección</li> <li>2. Secretaría de Gobernación</li> <li>3. Fiscalía General de la República</li> <li>4. Sistema Nacional DIF</li> <li>5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> </ol> <p><b>Por acuerdo de la Comisión de Protección Especial de NNA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</li> <li>7. Secretaría de Salud</li> <li>8. Instituto Nacional de Migración</li> <li>9. Comisión Mexicana de Atención a Refugiados</li> <li>10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> <li>11. Secretaría de Educación Pública</li> <li>12. Secretaría de Bienestar</li> <li>13. Instituto Nacional de Desarrollo Social</li> <li>14. Comisión Nacional contra las Adicciones</li> <li>15. Secretaría de Relaciones Exteriores</li> <li>16. Red por los Derechos de la Infancia en México</li> </ol>

	<p>17. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. 18. Fundación Juconi</p> <p><b>Invitados permanentes:</b> 19. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos 20. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia 21. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 22. Suprema Corte de Justicia de la Nación 23. UNICEF 24. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 25. Juan Martín Pérez García, REDIM 26. Poder Judicial de la Federación 27. Nashieli Ramírez Hernández, CDHDF</p>
<b>Grupos de trabajo:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo de trabajo sobre representación jurídica</li> <li>2. Grupo de trabajo sobre adopciones</li> <li>3. Grupo de trabajo sobre familias de acogida</li> <li>4. Grupo de trabajo sobre restitución de derechos</li> <li>5. Grupo de trabajo sobre regulación de Centros de Asistencia Social</li> </ol>
<b>Sesiones:</b>	Tres Sesiones Ordinarias
<b>Mecanismo de Participación</b>	<p><b>Sí</b> cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Aprobado en la sesión de instalación: 18 de noviembre de 2016.</p>
<b>NOTA:</b>	La Comisión <b>Sí</b> cuenta con participación de sociedad civil. <b>No</b> cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

<p><b>COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b></p>	
<p>Acuerdo de creación 06/2016 Fecha de instalación: 15 de diciembre de 2016</p>	
<b>Objetivo:</b>	<b>Integrantes:</b>
<p>Articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación y para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional; esto con la finalidad de que las</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</li> <li>3. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, SEGOB</li> <li>4. Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, SEGOB</li> <li>5. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública</li> <li>6. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</li> <li>7. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> </ol>

<p>instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p><b>Coordinación:</b> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Instituto Nacional de Migración</li> <li>9. Instituto Nacional de las Mujeres</li> <li>10. Secretaría de Relaciones Exteriores</li> <li>11. Secretaría de Educación Pública</li> <li>12. Secretaría de Salud</li> <li>13. Secretaría del Trabajo y Previsión Social</li> <li>14. Instituto Mexicano de la Juventud</li> <li>15. Instituto Nacional de Desarrollo Social</li> <li>16. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</li> <li>17. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>18. Fiscalía General de la República</li> <li>19. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>20. Instituto Federal de Telecomunicaciones</li> <li>21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> <li>22. Conferencia Nacional de Gobernadores</li> <li>23. Cámara de Diputados</li> <li>24. Cámara de Senadores</li> <li>25. Consejo de la Judicatura Federal</li> <li>26. Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad</li> <li>27. Suprema Corte de Justicia de la Nación</li> <li>28. Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación</li> <li>29. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</li> <li>30. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li> <li>31. Instituto Nacional Electoral</li> <li>32. Instituto Nacional de Estadística y Geografía</li> <li>33. Secretaría de Cultura</li> <li>34. Secretaría de Turismo</li> <li>35. Secretaría de Economía</li> </ol> <p><b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>36. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC)</li> <li>37. Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes)</li> <li>38. Aldeas Infantiles SOS México</li> <li>39. Asociación de Scouts de México</li> <li>40. Childfund México</li> <li>41. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), A.C.</li> <li>42. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual. A.C</li> <li>43. Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.</li> <li>44. Educando en los Derechos y la Solidaridad, Educadys A.C</li> <li>45. Fundación Casa Alianza</li> <li>46. Fundación Efecto Valores, A.C.</li> <li>47. Fundación Filobatrista para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, A.C.</li> </ol>
---	--

	<p>48. Fundación Juconi  49. Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra A.C  50. Fundación Quinta Carmelita  51. Fundación Ramón Vargas  52. Red por los Derechos de la Infancia en México  53. Save the Children  54. Tech Palewi, A.C.  55. World Vision  56. YouthBuild</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b>  La Comisión no prevé grupos de trabajo.</p>	
<p><b>Sesiones:</b>  Un Sesión de Instalación y Tres Sesiones Ordinarias</p>	

<p><b>COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</b></p>	
<p>Acuerdo de creación 05/2016  Fecha de instalación: 23 de febrero de 2017.</p>	
<p><b>Objetivo:</b>  Que las instituciones que la integran en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y concurren para articular, promover, aplicar y dar seguimiento a los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan en igualdad de trato y oportunidades al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.</p> <p><b>Coordinación:</b> Instituto Nacional de las Mujeres.</p>	<p><b>Integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instituto Nacional de las Mujeres</li> <li>2. Secretaría de Bienestar</li> <li>3. Secretaría de Educación Pública</li> <li>4. Secretaría de la Función Pública</li> <li>5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li> <li>6. Secretaría de Salud</li> <li>7. Fiscalía General de la República</li> <li>8. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>9. Instituto Nacional de Desarrollo Social</li> <li>10. Sistema Nacional DIF</li> <li>11. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</li> <li>12. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> <li>13. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>14. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres</li> <li>15. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</li> <li>16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>17. Secretaría de Gobernación</li> <li>18. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</li> <li>19. Secretaría del Trabajo y Previsión Social</li> <li>20. Coordinación de Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República</li> <li>21. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.</li> <li>22. Inclusión Ciudadana A.C.</li> </ol>

<p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>23. Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Conferencia Nacional de Gobernadores  24. Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados  25. Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República  26. Vicepresidencia de Equidad y Género de la Conferencia Permanente de Congresos Locales  27. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos  28. Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación  29. ONU Mujeres  30. Unicef</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo de trabajo sobre transversalización del enfoque de derechos de niñez y adolescencia con perspectiva de género</li> <li>2. Grupo de trabajo sobre cambio cultural</li> <li>3. Grupo de trabajo sobre medidas especiales</li> </ol>	
<p><b>Sesiones:</b></p> <p>Cuatro Sesiones Ordinarias</p>	

<p align="center"><b>COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b></p> <p>Acuerdo de creación 13/2017  Fecha de instalación: 14 de marzo de 2018</p>	
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>I) Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos como televisión, radio, así como digitales.</p> <p>II) Estudiar y analizar las oportunidades, retos y riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.</p> <p>III) Proponer metas, indicadores, programas y un plan de trabajo en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (incluyendo medios audiovisuales y televisión) para impulsar su acceso y aprovechamiento por parte de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>IV) Proponer metas, indicadores, programas y plan de trabajo para la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez mexicana que pueda difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.</p>	<p><b>Integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Presidencia de la República a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Coordinación de Estrategia Digital Nacional</li> </ul> </li> <li>2. La Secretaría de Gobernación a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)</li> <li>• La Dirección General de Medios Impresos</li> <li>• La Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas</li> <li>• La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)</li> <li>• El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)</li> </ul> </li> <li>3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Federal, División Científica;</li> <li>4. La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)</li> <li>5. La Secretaría de Cultura</li> <li>6. La Secretaría de Educación Pública</li> <li>7. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes</li> <li>8. La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital</li> <li>9. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)</li> </ol>

<p><b>Coordinación:</b> La Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. La Conferencia Nacional de Gobernadores</li> <li>11. El Instituto Federal de Telecomunicaciones</li> <li>12. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>13. El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</li> <li>14. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)</li> <li>15. La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.</li> <li>16. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</li> <li>17. El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas</li> <li>18. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> </ol>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo de trabajo de garantía de acceso seguro a TIC´S.</li> <li>2. Grupo de trabajo de fomento a la producción, regulación y difusión de contenidos audiovisuales.</li> <li>3. Grupo de trabajo de fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos.</li> <li>4. Grupo de trabajo sobre alfabetización digital y mediática.</li> </ol>	
<p><b>Sesiones:</b> Una Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria</p>	
<p><b>Mecanismo de Participación</b> <b>Sí</b> cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Aprobado en su primera sesión: 14 de marzo de 2018.</p>	
<p><b>NOTA:</b> La Comisión <b>Sí</b> cuenta con participación de sociedad civil. <b>No</b> cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo. Las OSC que participan en esta Comisión son: ADIVAC YouthBuild International México, A.C.</p>	

<p><b>COMISIÓN ESPECIALIZADA DE ANÁLISIS EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b></p>	
<p>Acuerdo de creación: Conforme al artículo noveno de los Lineamientos de Comisiones Fecha de instalación: 8 de septiembre de 2017</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Objetivo general Actuar como un organismo coadyuvante del Sistema Nacional en la generación de recomendaciones de política general u opiniones que contribuyan a la transformación estructural del actuar público y social desde la perspectiva de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Objetivos específicos</p>	<p><b>Integrantes:</b> Cada Sistema Local de Protección ha nombrado a un titular y suplente de los sectores académicos primordialmente, pero también del social y privado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aguascalientes</li> <li>2. Baja California</li> <li>3. Baja California Sur</li> <li>4. Campeche</li> <li>5. Chiapas</li> <li>6. Chihuahua</li> <li>7. Coahuila</li> <li>8. Ciudad de México</li> <li>9. Colima</li> </ol>

<p>1. Examinar colectivamente la situación relativa a la implementación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la revisión de la legislación, las políticas y otras medidas.</p> <p>2. Formular recomendaciones generales de política pública con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes al Sistema Nacional y a cada uno de los Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, integrando la visión de éstos.</p> <p>3. Monitorear los procesos estatales de implantación del Marco Legal de Derechos de NNA y emitir informes y recomendaciones pertinentes.</p> <p><b>Coordinación:</b> El estado de Guanajuato.</p>	<p>10. Durango 11. Guanajuato 12. Hidalgo 13. Jalisco 14. Estado de México 15. Michoacán 16. Morelos 17. Nuevo León 18. Oaxaca 19. Puebla 20. Querétaro 21. Quintana Roo 22. San Luis Potosí 23. Sinaloa 24. Sonora 25. Tabasco 26. Tamaulipas 27. Tlaxcala 28. Veracruz 29. Yucatán 30. Zacatecas</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b> Se organizaron cuatro grupos de trabajo regionales</p> <p><b>Grupo 1.</b> Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán.</p> <p><b>Grupo 2.</b> Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Ciudad de México, Aguascalientes, Guanajuato.</p> <p><b>Grupo 3.</b> Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas.</p> <p><b>Grupo 4.</b> Coahuila, Durango, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora.</p>	
<p><b>Sesiones:</b> Una Sesión Ordinaria.</p>	
<p><b>Mecanismo de Participación</b> Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Está incorporado en el Plan de Trabajo de la Comisión. Aprobado en su primera sesión: 8 de septiembre de 2017</p>	
<p><b>NOTA:</b> La Comisión <b>NO</b> cuenta con participación de sociedad civil. <b>No</b> cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.</p>	

<p><b>COMISIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO</b></p>	
<p>Acuerdo de creación 03/2019 Fecha de instalación: 30 de mayo de 2019</p>	
<p><b>Objetivo:</b></p>	<p><b>Integrantes:</b></p>

<p>La definición de la Política Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del Interés Superior de la Niñez, conforme lo mandado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus respectivas Leyes Estatales y demás disposiciones aplicables.</p> <p><b>Coordinación:</b> La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de Gobernación a través de: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración</li> <li>b) Instituto Nacional de Migración</li> <li>c) Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados</li> <li>d) Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación</li> <li>e) Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ol> </li> <li>2. Secretaría de Bienestar a través de: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Instituto Nacional de Desarrollo Social</li> </ol> </li> <li>3. Secretaría de Relaciones Exteriores</li> <li>4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>5. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ol> </li> <li>6. Conferencia Nacional de Gobernadores</li> <li>7. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> <li>8. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> <li>9. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>10. Senado de la República (Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y Relaciones Exteriores)</li> <li>11. Cámara de Diputados (Presidencias de las Comisiones de Asuntos migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Derechos Humanos; y Derechos de la Niñez y Adolescencia)</li> <li>12. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)</li> <li>13. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</li> <li>14. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</li> <li>15. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (COACNDH)</li> <li>16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</li> </ol>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo de trabajo para la elaboración de la Ruta de Protección Integral de los derechos de NNA en situación de Migración.</li> <li>2. Grupo de trabajo emergente para formular un mecanismo de participación y modelo de gestión para implementar albergues temporales.</li> <li>3. Grupo de trabajo para definir un modelo de colaboración con grupos multidisciplinarios de Universidades estatales que apoyen a las Procuradurías de Protección.</li> </ol>	
<p><b>Sesiones:</b> Una Sesión Ordinaria</p>	
<p><b>Mecanismo de Participación:</b> La Comisión aprobó el Mecanismo de participación de personas expertas y representantes de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Aprobado en su primera sesión: 30 de mayo de 2019.</p>	

**NOTA:**

Las OSC que participan en esta Comisión son:

International Detention Coalition (IDC), Instituto para la Migración de las Mujeres A.C. (IMUMI), Aldeas Infantiles y Save the Children México.

Las personas expertas que participan son:

Ricardo Ortega de la Universidad Iberoamericana, Fabienne Venet, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. y Mónica González Contró, Abogada General de la de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.

**GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE COLABORE EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.**

Acuerdo de creación 07/2016

Fecha de instalación: 19 de abril de 2017

**Objetivo:**

Colaborar en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del sistema para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

**Coordinación:** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

**Integrantes:**

1. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
3. Secretaría de Gobernación
4. Secretaría de la Función Pública
5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
7. Conferencia Nacional de Gobernadores
8. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
9. C. Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.
10. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda A.C.
11. Mtra. Nelia Bojórquez Maza, Directora de Inclusión Ciudadana, A.C.

**Grupos de trabajo:**

1. Subgrupo para elaborar los "Lineamientos de Evaluación de Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"
2. Subgrupo para elaborar "La propuesta de directrices o guía en materia de asignación de recursos suficientes".

**Sesiones:**

Una Sesión Ordinaria.

**Mecanismo de Participación**

**No** cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

**NOTA:**

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

**GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES**

Acuerdo de creación: Acuerdo 11/XL/16, aprobado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2016

Fecha de instalación: 7 de diciembre de 2016

**Objetivo:**

Tiene como propósito elaborar la estrategia de implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

**Coordinación:** Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

**Integrantes:**

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2. Fiscalía General de Justicia
3. Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.
4. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
5. Procuraduría de Protección Especial
6. Órgano desconcentrado de Prevención y Readaptación Social
7. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

**Grupos de trabajo:**

Esta Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.

**Sesiones:**

Cuatro Sesiones Ordinarias.

**Mecanismo de Participación**

**Sí** cuenta la aprobación de las Reglas del Comité Asesor Especializado. Aprobadas en la segunda sesión: 27 de febrero de 2017.

**NOTA:**

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

Cuenta con un Comité Asesor Especializado y está conformado por las siguientes personas:

- a) Lic. Martín Carlos Sánchez Bocanegra, Director de la Asociación "Renace"
- b) Dr. Javier Carrasco Solís, Director Ejecutivo del Instituto de Justicia Procesal Penal A.C.
- c) Mtra. Jimena Cándano Conesa, Directora General de Reintegra A.C.
- d) Dr. Douglas Marshall Keillor, Fundador de Justicia Juvenil Internacional A.C.
- e) Dra. Elena Azaola Garrido, Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- f) Dr. Luis Armando González Placencia, Secretario Académico de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

**COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO**

Creada: junio 2013. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se unió a los trabajos en diciembre de 2015.

Fecha de instalación: 01 junio 2013

**Objetivo:**

Coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.

**Coordinación:** Secretaría de Trabajo y Previsión Social

**Integrantes:**

1. Secretaría de Gobernación
2. Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Secretaría de Bienestar
4. Secretaría de Economía
5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
6. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
7. Secretaría de Educación Pública
8. Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
9. Secretaría de Turismo
10. Instituto Mexicano del Seguro Social
11. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
12. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**Invitados permanentes**

13. Oficina de la presidencia de la República
14. Fiscalía General de la República
15. Procuraduría Agraria
16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
17. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
18. Confederación de Trabajadores de México
19. Cámara nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica
20. Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN
21. Organización Nacional de las Industrias del Trabajo OIT
22. Save the Children
23. Ririki Intervención Social
24. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
25. Fundación Telefónica

**Grupos de trabajo:**

1. Acceso, permanencia y reintegración al sistema educativo
2. Armonización Legislativa.
3. Campaña de Comunicación Social.
4. Coordinación Interinstitucional.
5. Información y estadística.
6. Promoción y seguimiento sectorial.
7. Promoción y seguimiento territorial.
8. Protección de adolescentes que trabajan.
9. Seguridad social y alimentaria.
10. Sensibilización y Concientización.

**Sesiones:** Veintitrés Sesiones Ordinarias

## GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Creada en marzo 2015. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se incorporó a los trabajos en 2016.

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

### Objetivo:

Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

**Coordinación:** Consejo Nacional de Población

1. Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC
2. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
3. Centro Nacional de Salud para la Infancia y la adolescencia
4. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Instituto Nacional de Pediatría
6. Consejo Nacional de Población
7. Elije, red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y reproductivos, A. C.
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
9. Fondo de Población de las Naciones Unidas
10. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Mexicano del Seguro Social
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Instituto Nacional de las Mujeres
15. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
16. Instituto Nacional de Salud Pública
17. ONU Mujeres
18. OPS/OMS
19. Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)
20. Programa de Inclusión Social PROSPERA
21. Secretaría de Cultura
22. Secretaría de Desarrollo Social Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
23. Secretaría de Educación Pública
24. Secretaría de Gobernación
25. Secretaría de Salud
26. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
27. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
28. Secretaría General del Consejo Nacional de Población
29. Servicio Nacional de Empleo
30. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

### Grupos de trabajo:

1. Indicadores de seguimiento y monitoreo de la ENAPEA
2. Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEAS)
3. Erradicar el Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años (coordinado por la SE-SIPINNA)

**Sesiones:** Dieciocho Sesiones Ordinarias.

**COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Acuerdo 10ª/X/2015 de la Junta de Gobierno del INEGI

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

**Objetivo:**

Coordinar a las Unidades del Estado tanto a nivel federal, estatal y municipal, en la generación e integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar a la población de niñas, niños y adolescentes, de manera particular la información que permita identificar la atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**Presidencia:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

**Secretaría Técnica:**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

**Integrantes (al 10 de diciembre 2019):**

**Presidencia, Presidencia suplente y Secretaría de Actas**

1. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Secretaría Técnica**

2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Vocales:**

1. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
2. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

3. Secretaría de Educación Pública

4. Secretaría de Salud

5. Secretaría del Trabajo y Previsión Social

6. Consejo Nacional de Población

7. Secretaría del Bienestar

8. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

9. Dirección General de Estadísticas Económicas, INEGI

10. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI

11. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI

12. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

13. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

14. Instituto Nacional de las Mujeres

**Invitados permanentes:**

1. Instituto Mexicano del Seguro Social

2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

3. Comisión Nacional del Deporte

4. Secretaría de Gobernación/Unidad de Política Migratoria

5. Registro Nacional de Población e Identificación Personal

6. Secretaría de Cultura

7. Instituto Nacional Electoral

8. Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación  
9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

10. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

11. Instituto Nacional de Salud Pública

12. Comisión Nacional de Protección a la Salud

13. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

14. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

15. Fiscalía General de la República

16. Instituto Mexicano de la Juventud

17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

18. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

19. Organización Mundial para la Salud/Organización



	<p>Panamericana de la Salud 20. Oficina de la Presidencia de la República 21. Red por los Derechos de la Infancia en México 22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público 23. Secretaría de Relaciones Exteriores 24. Save the Children * 25. World Vision por Los Niños Visión Mundial de México, A. C * 26. Childfund México * 27. Fundación JUCONI A.C. *</p> <p>*Se incorporan como invitados permanentes al CTEIPIDNNA a partir de la 2ª sesión ordinaria 2017. Conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG pueden asistir a las reuniones en carácter permanente o temporal sin necesidad de formalizar mediante acuerdo.</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Supervivencia</li><li>2. Desarrollo</li><li>3. Protección</li><li>4. Participación</li><li>5. Institucionalidad</li></ol>	
<p><b>Sesiones:</b></p> <p>Nueve sesiones ordinarias.</p>	

## **ANEXO 2 ASESORÍAS**

<b>No.</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Tema</b>
1	Agosto	9	Colima	Colima	Fortalecimiento para el desarrollo de los sistemas municipales de protección de niñez y adolescencia.
2	Agosto	28	Calkíni	Campeche	Fortalecimiento para el desarrollo de los sistemas municipales de protección de niñez y adolescencia.
3	Septiembre	10	Benito Juárez	Quintana Roo	Comunicación con perspectiva de niñez y adolescencia
4	Octubre	10 11	Zacatlán	Puebla	Fortalecimiento para el desarrollo de los sistemas municipales de protección de niñez y adolescencia.
5	Octubre	15	Huejutla	Hidalgo	Taller para la sensibilización de las personas responsables de la implementación de la Ruta para la atención y protección de niñas, y adolescentes madres y/o embarazadas en el Estado de México.
6	Octubre	16	Pachuca	Hidalgo	Taller para la sensibilización de las personas responsables de la implementación de la Ruta para la atención y protección de niñas, y adolescentes madres y/o embarazadas en el Estado de México.

7	Octubre	17	Tula	Hidalgo	Taller para la sensibilización de las personas responsables de la implementación de la Ruta para la atención y protección de niñas, y adolescentes madres y/o embarazadas en el Estado de México.
8	Octubre	18	Tulancingo	Hidalgo	Taller para la sensibilización de las personas responsables de la implementación de la Ruta para la atención y protección de niñas, y adolescentes madres y/o embarazadas en el Estado de México.
9	Noviembre	15	Ciudad de México	Ciudad de México	Taller "Orientaciones para la elaboración de anexos transversales con perspectiva de niñez y adolescencia",
10	Noviembre	28 y 29	Chetumal	Quintana Roo	Fortalecimiento para el desarrollo de los sistemas municipales de protección de niñez y adolescencia.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

